

ASOCIACIÓN MOCANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
INFORME DE AUDITORIA Y ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
Moca, República Dominicana

INDICE

	Pág. Núm.
Informe de los Auditores Independientes	1 - 2
Balances Generales	3 - 4
Estados de Resultados	5 - 6
Estados de Flujos de Efectivo	7 - 8
Estados de Patrimonio Neto	9
Notas a los Estados Financieros	10 - 64

FERNANDEZ, GUZMAN & ASOCIADOS
CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS
CONSULTORES FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS
José Contreras #47, Apdo. 1006, Tel. 809-578-2592, Fax 809-578-3061
WWW.fernandezguzman1990@hotmail.com
Moca, República Dominicana
RNC 106-01421-4

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SIN SALVEDADES
A LA JUNTA DE DIRECTORES Y DEPOSITANTES DE LA ASOCIACION MOCANA DE
AHORROS Y PRESTAMOS.

Hemos auditado los estados financieros -base regulada- que se acompañan de la **Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos**, (en adelante "la entidad"), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados, patrimonio neto y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraudes o a error; así como seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de esos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

(Continúa)

FERNANDEZ, GUZMAN & ASOCIADOS
CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS
CONSULTORES FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS

José Contreras #47, Apdo. 1006, Tel. 578-2592, Fax 578-3061

WWW.fernandezguzman1990@hotmail.com

Moca, República Dominicana

RNC 106-01421-4

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

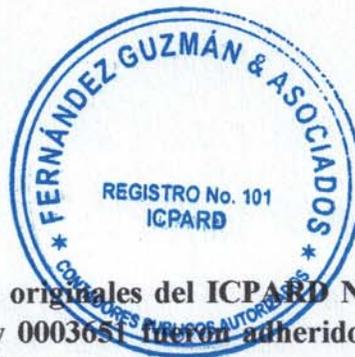
En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la **Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos**, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y su desempeño financiero y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describen en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Asunto de énfasis

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y el flujo de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, los balances generales y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Atentamente,


FERNÁNDEZ, GUZMÁN & ASOCIADOS



Los sellos originales del ICPARD Nos. 0000161, 0000666 y 0003651 fueron adheridos al original de este informe.

Moca, República Dominicana

Febrero 13 de 2015.

ASOCIACIÓN MOCANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
BALANCES GENERALES
(Valores en RD\$)

Al 31 de diciembre de

2014

2013

ACTIVOS:

Fondos disponibles (Notas 4, 5 y 35)

Caja	27,842,900	25,675,800
Banco Central	204,026,599	183,013,711
Bancos del país	113,531,292	86,238,870
	<u>345,400,791</u>	<u>294,928,381</u>

Inversiones (Notas 5, 7, 15 y 35)

Otras inversiones en instrumentos de deuda	594,939,623	464,326,708
Rendimientos por cobrar	15,377,285	15,336,698
Provisión para inversiones	(1,554,286)	(1,054,286)
	<u>608,762,622</u>	<u>478,609,120</u>

Cartera de créditos (Notas 8, 15, 27, 35, 38 y 40)

Vigente	1,993,647,624	1,819,751,751
Vencida	15,265,243	16,161,429
Cobranza judicial	10,708,475	11,701,517
Rendimientos por cobrar	9,549,941	10,156,034
Provisiones para créditos	(63,124,245)	(53,928,308)
	<u>1,966,047,038</u>	<u>1,803,842,423</u>

Cuentas por cobrar (Notas 10 y 35)

Cuentas por cobrar	8,943,668	9,642,623
	<u>8,943,668</u>	<u>9,642,623</u>

Bienes recibidos en recuperación de créditos (Notas 11, 15 y 40)

Bienes recibidos en recuperación de créditos	6,080,985	18,543,807
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(6,080,986)	(17,379,083)
	<u>(1)</u>	<u>1,164,724</u>

Inversiones en acciones (Nota 12)

Inversiones en acciones	278,490	278,490
	<u>278,490</u>	<u>278,490</u>

Propiedad, muebles y equipos (Notas 13 y 35)

Propiedad, muebles y equipos	110,047,786	91,475,829
Depreciación acumulada	(21,626,621)	(15,413,326)
	<u>88,421,165</u>	<u>76,062,503</u>

Otros activos (Nota 14)

Cargos diferidos	19,721,173	20,387,684
Activos diversos	3,723,170	950,624
	<u>23,444,343</u>	<u>21,338,308</u>

TOTAL DE ACTIVOS

3,041,298,116

2,685,866,572

Cuentas contingentes (Nota 28)

-

-

Cuentas de orden (Nota 29)

3,891,844,076

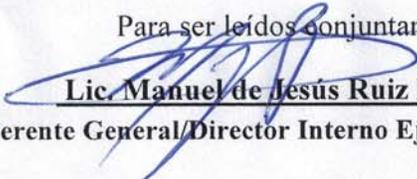
3,824,039,722

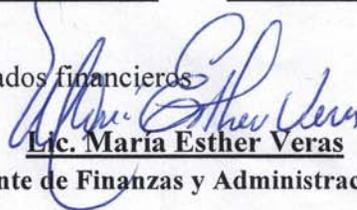
Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

ASOCIACIÓN MOCANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
BALANCES GENERALES
(Valores en RDS)

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Obligaciones con el público (Notas 16, 35)		
De ahorro	937,871,399	788,109,924
A plazo	192,683	184,031
	938,064,082	788,293,955
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (Notas 17 y 35)		
De instituciones financieras del país	14,257,145	11,054,199
	14,257,145	11,054,199
Valores en circulación (Notas 19, 35, y 38)		
Títulos y valores	1,394,009,323	1,279,765,779
Intereses por pagar	107,743,177	95,854,748
	1,501,752,500	1,375,620,527
Otros pasivos (Notas 15, 20 y 35)	116,471,301	105,825,043
TOTAL DE PASIVOS	2,570,545,028	2,280,793,724
PATRIMONIO NETO (Notas 26, 27, 38 y 40)		
Otras reservas patrimoniales	66,189,642	58,753,485
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	346,319,363	293,403,455
Resultados del ejercicio	58,244,083	52,915,908
TOTAL PATRIMONIO NETO	470,753,088	405,072,848
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	3,041,298,116	2,685,866,572
Cuentas contingentes (Nota 28)	-	-
Cuentas de orden (Nota 29)	3,891,844,076	3,824,039,722

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros


Lic. Manuel de Jesús Ruiz Beato
Gerente General/Director Interno Ejecutivo


Lic. María Esther Veras
Gerente de Finanzas y Administración


Lic. Aracelis Pérez
Contadora

Esta publicación se hace de conformidad con lo establecido en la Ley 183-02, Artículo 52, Literal b, y en cumplimiento a la Resolución #13-94 de la Superintendencia de Bancos del 9 de diciembre de 1994 y sus modificaciones que incluyen la Circular SB No. C/012/05 del 30 de septiembre de 2005.

ASOCIACIÓN MOCANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
ESTADOS DE RESULTADOS
(Valores en RD\$)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Ingresos financieros (Notas 30 y 38)		
Intereses y comisiones por créditos	288,285,610	274,063,888
Intereses por inversiones	66,906,596	45,400,734
Ganancia por inversiones	23,049	20,711,112
	<u>355,215,255</u>	<u>340,175,734</u>
Gastos financieros (Notas 30 y 38)		
Intereses por captaciones	(106,486,382)	(95,940,770)
Pérdida por inversiones	(17,704,641)	(27,649,462)
	<u>(124,191,023)</u>	<u>(123,590,232)</u>
Margen Financiero Bruto	231,024,232	216,585,502
Provisiones para cartera de créditos (Nota 15)	-	(2,364,712)
	<u>-</u>	<u>(2,364,712)</u>
Margen Financiero Neto	231,024,232	214,220,790
Ingresos (Gastos) por diferencias de cambio	2,980	117,306
Otros ingresos operacionales (Nota 31)		
Comisiones por servicios	2,349,508	2,690,974
Comisiones por cambio	138,005	138,237
Ingresos diversos	6,757,082	5,398,151
	<u>9,244,595</u>	<u>8,227,362</u>
Otros gastos operacionales (Nota 31)		
Comisiones por servicios	(1,401,717)	(1,146,690)
	<u>(1,401,717)</u>	<u>(1,146,690)</u>
	<u>238,870,090</u>	<u>221,418,768</u>
Gastos operativos (Notas 15, 33 y 39)		
Sueldos y compensaciones al personal	(101,491,653)	(85,752,834)
Servicios de terceros	(6,995,989)	(6,905,433)
Depreciación y amortizaciones	(8,658,848)	(6,340,485)
Otras provisiones	(3,958,465)	(4,902,663)
Otros gastos	(51,871,016)	(53,452,673)
	<u>(172,975,971)</u>	<u>(157,354,088)</u>
Resultado operacional	<u>65,894,119</u>	<u>64,064,680</u>
Otros ingresos (gastos) (Notas 15 y 31)		
Otros ingresos	17,924,547	13,714,448
Otros gastos	(1,158,660)	(1,962,235)
	<u>16,765,887</u>	<u>11,752,213</u>

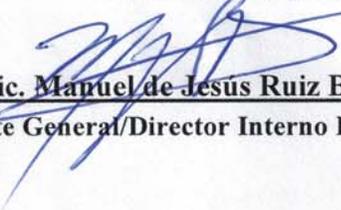
(Continúa)

ASOCIACIÓN MOCANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
ESTADOS DE RESULTADOS-CONTINUACION

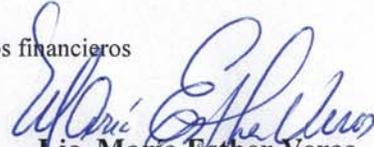
(Valores en RD\$)

Resultado antes de impuesto sobre la renta	82,660,006	75,816,893
Impuesto sobre la renta (Nota 25)	<u>(16,979,766)</u>	<u>(15,962,588)</u>
Resultados del ejercicio	<u><u>65,680,240</u></u>	<u><u>59,854,305</u></u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

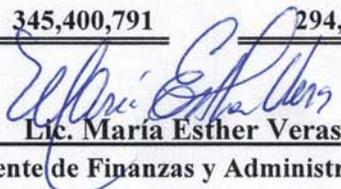

Lic. Manuel de Jesus Ruiz Beato
Gerente General/Director Interno Ejecutivo




Lic. Maria Esther Veras
Gerente de Finanzas y Administración

ASOCIACIÓN MOCANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Valores en RDS)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2014	2013
EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	288,891,703	274,477,532
Otros ingresos financieros cobrados	66,889,058	46,507,238
Otros ingresos operacionales cobrados y diversos	27,172,122	8,344,668
Intereses pagados por captaciones	(112,302,594)	(99,596,351)
Gastos generales y administrativos pagados	(159,344,422)	(135,551,951)
Otros gastos operacionales pagados	(6,995,989)	(1,208,858)
Impuesto sobre la renta pagado	(20,163,508)	(18,103,249)
Cobros (Pagos) diversos por actividades de operación	23,867,726	25,863,410
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	108,014,096	100,732,439
EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
(Aumento) Disminución en inversiones	(130,612,914)	61,195,794
Créditos otorgados	(1,281,610,626)	(1,356,333,610)
Créditos cobrados	1,093,583,021	1,035,925,120
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(21,051,039)	(16,216,524)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	2,479,082	-
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	12,462,823	-
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión	(324,749,653)	(275,429,220)
EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Captaciones recibidas	11,979,862,272	10,615,852,818
Devolución de captaciones	(11,712,654,305)	(10,467,739,143)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiamiento	267,207,967	148,113,675
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	50,472,410	(26,583,106)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	294,928,381	321,511,487
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	345,400,791	294,928,381

 Lic. Manuel de Jesús Ruiz Beato Gerente General/Director Interno Ejecutivo	 Lic. Aracelis Pérez Contadora	 Lic. María Esther Veras Gerente de Finanzas y Administración
---	---	---

(Continúa)

ASOCIACIÓN MOCANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO-CONTINUACION
 (Valores en RDS)

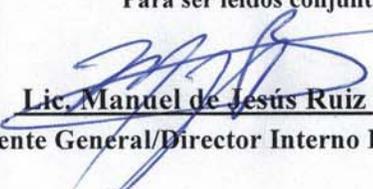
Años terminados al
 31 de diciembre de
 2014 2013

**Conciliación entre el resultado del ejercicio
 y el efectivo neto provisto por (usado en) las
 actividades de operación:**

Resultado del ejercicio	65,680,240	59,854,305
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	-	2,364,712
Rendimientos por cobrar	3,958,465	4,902,663
Otras provisiones (**)	11,145,164	12,556,175
Liberación de provisiones:		
Rendimientos por cobrar	(4,221,513)	(4,601,172)
Depreciaciones y amortizaciones	8,658,848	6,340,485
Impuesto sobre la renta diferido	16,979,766	15,962,588
Ganancia en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	4,381,638	-
Pérdida en venta de propiedad, muebles y equipos	(33,362)	(60,819)
Cambios netos en activos y pasivos	1,464,850	3,413,502
Total de ajustes	42,333,856	40,878,134
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	108,014,096	100,732,439

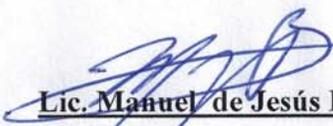
(*) Provisión para prestaciones laborales
 (*) Provisión para bonificaciones al personal

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

 Lic. Manuel de Jesús Ruiz Beato Gerente General/Director Interno Ejecutivo		 Lic. Maria Esther Veras Gerente de Finanzas y Administración
 Lic. Aracelis Pérez Contadora		

ASOCIACION MOCANA DE AHORROS Y PRESTAMOS
ESTADOS DE PATRIMONIO NETO
Años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Valores en RDS)

	Otras Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	Resultados del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2013	51,815,088	244,409,858	48,993,597	345,218,543
Saldos al 1 de enero de 2013 Ajustados	51,815,088	244,409,858	48,993,597	345,218,543
Transferencia a resultados acumulados	-	48,993,597	(48,993,597)	-
Resultados del ejercicio	-	-	59,854,305	59,854,305
Transferencia a otras reservas	6,938,397	-	(6,938,397)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	58,753,485	293,403,455	52,915,908	405,072,848
Ajustes a años anteriores	-	-	-	-
Saldos al 1 de enero 2014 Ajustados	58,753,485	293,403,455	52,915,908	405,072,848
Transferencia a resultados acumulados	-	52,915,908	(52,915,908)	-
Resultados del ejercicio	-	-	65,680,240	65,680,240
Transferencia a otras reservas	7,436,157	-	(7,436,157)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u>66,189,642</u>	<u>346,319,363</u>	<u>58,244,083</u>	<u>470,753,088</u>


Lic. Manuel de Jesús Ruiz Beato
Gerente General/Director Interno Ejecutivo


Lic. Aracelis Pérez
Contadora


Lic. María Esther Veras
Gerente de Finanzas y Administración

ASOCIACIÓN MOCANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013

Nota 1.- Entidad.

La Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos fue constituida el 6 de febrero de 1969, amparada en las leyes que rigen el Sistema Dominicano de Ahorros y Préstamos, básicamente en la Ley 5897 del 14 de mayo de 1962 , sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda y la Ley No. 183-02 de fecha 20 de noviembre del 2002, que establece el Código Monetario y Financiero, mediante franquicia otorgada por el Banco Nacional de la Vivienda. Esta entidad es de carácter mutualista cuyo objetivo consiste en promover y fomentar el ahorro, el cual es inicialmente destinado al otorgamiento de préstamos para la construcción, adquisición y mejoramiento de viviendas y locales comerciales. Concede, además, préstamos a corto plazo para actividades afines a la construcción y a la adquisición de mobiliarios y algunos bienes de consumo relacionados con las viviendas, con las limitaciones indicadas en la ley, específicamente la Ley 5897 y su reglamento y la Ley 183-02. Las actividades de la Asociación están sujetas a regulación y vigilancia por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

La administración general de la Asociación está localizada en la calle Antonio de la Maza No. 20, esquina calle Nuestra Señora del Rosario, de la ciudad de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

El detalle de los directores y funcionarios requeridos para estos fines según la normativa vigente es:

Nombre	Cargo que ocupa
Sr. Danilo E. Rancier Levy	Presidente del Consejo de Directores
Lic. Manuel de Js. Ruiz Beato	Gerente General
Lic. María Esther Veras	Gerente de Finanzas y Administración
Lic. Angela Torres	Gerente de Riesgo y Cumplimiento
Lic. Johanny García	Gerente de Auditoría Interna
Ing. Genaro Ventura	Gerente de Tecnología
Lic. José Jeury García	Gerente de Negocios
Ing. Aurelio Abréu	Gerente de Seguridad de Tecnología de la Información
Lic. Paula Taveras	Gerente de Gestión Humana

La Entidad está ubicada en la calle Antonio de la Maza No. 20, esquina calle Nuestra Señora del Rosario, de la ciudad de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

A continuación presentamos una ilustración de las oficinas y cajeros automáticos de la institución:

Ubicación	Oficinas	Cajeros Automáticos
Interior del país	10	10
Total	10	10

Estos estados financieros fueron aprobados para su emisión definitiva por el Consejo de Directores en reunión celebrada en fecha 19 de febrero del año 2015.

(Continúa)

Nota 2.- Resumen de las principales políticas de contabilidad

Las principales políticas contables establecidas para la preparación de los estados financieros que se acompañan están de acuerdo con las prácticas de contabilidad requeridas para las entidades financieras por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta institución establece normas que requieren estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos contingentes a la fecha de preparación de los estados financieros y las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período de reporte.

El siguiente es un resumen de las principales políticas contables:

a) Base contable de los estados financieros

Estos estados financieros han sido elaborados utilizando el método de lo devengado, así requerido por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, los reglamentos, resoluciones y circulares emitidos por la misma Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria de la República Dominicana, dentro del marco de la Ley Monetaria y Financiera No.183-02. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas supletorias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera relativas; por consiguiente, los estados financieros adjuntos no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con tales normas.

b) Principales estimaciones utilizadas

La preparación de los estados financieros requieren que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan, principalmente, para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, la depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos a largo plazo y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

c) Instrumentos financieros

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se presente información acerca del valor en el mercado de los instrumentos financieros, cuando sea práctico determinarlo. Además se establece que para los depósitos sin vencimiento definido tales como cuentas de depósitos a la vista y cuentas de ahorro, el valor en el mercado sería la cantidad pagadera a presentación. Los instrumentos no financieros están excluidos de los requisitos de divulgación.

Para aquellos instrumentos financieros sin cotizaciones disponibles en el mercado, el valor en el mercado debe ser estimado utilizando técnicas de valor presente u otros métodos de valoración. Estas técnicas son inherentemente subjetivas y están significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo tasas de descuentos, estimados de flujos de efectivo y estimados de prepago. En este aspecto, los valores estimados derivados no pueden ser verificados por comparaciones con mercados independientes y, en muchos casos, no podrían ser realizados en la negociación inmediata del instrumento.

(Continúa)

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de la entidad, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados en base a su valor en libros, según está reflejado en el estado de situación financiera de la Asociación, para estos instrumentos financieros. El valor en libros es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto entre el origen de los instrumentos y de su realización.

En esta categoría están incluidos: efectivo en caja y bancos, depósitos a plazo fijo en otros bancos, obligaciones de clientes en aceptaciones, rendimientos por cobrar y cargos por pagar.

Inversiones en valores y valores en circulación

El valor estimado de las inversiones en valores y valores en circulación es similar a su valor actual en libros, ya que no existe un mercado de valores en el país que provea las informaciones requeridas por las NIIFs.

Cartera de créditos

La cartera de créditos está vinculada al valor en libro, ajustado por el estimado a crédito dudoso para llevarlos al valor esperado de realización, según establecen las autoridades reguladoras. Los préstamos fueron segregados por tipos, tales como comerciales, hipotecarios para la vivienda y de consumo.

d) Inversiones negociables y a vencimiento

La institución aplica el instructivo para la clasificación, valoración y medición de las inversiones en instrumentos de deuda provistos por la Superintendencia de Bancos.

Este instructivo establece las siguientes clasificaciones para las inversiones: inversiones en valores a negociar, inversiones en valores disponibles para la venta, inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Los mecanismos establecidos por el instructivo para la valoración de cada una de estas clasificaciones son los siguientes:

Reconocimiento inicial: La Asociación deberá reconocer contablemente las inversiones en valores a negociar y disponibles para la venta por su valor razonable, el cual se presumirá equivalente a su costo de adquisición. Los costos de transacción se añaden al valor en libro inicial del activo financiero. Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda se reconocerán contablemente a su costo amortizado.

(Continúa)

Valoración para Inversiones en Valores a Negociar: La entidad determinará y reconocerá el rendimiento devengado y la amortización de la prima o el descuento con que se haya adquirido en instrumento de deuda, usando una tasa de interés efectiva.

Cuando las inversiones en valores a negociar se adquieran con primas o descuentos, dicho monto pagado bajo precio o sobre precio, debe ser amortizado acorde con el plazo pactado entre las partes a la fecha de vencimiento del título de deuda, afectando diariamente la cuenta de resultado que corresponda.

Cuando el valor en el mercado exceda al valor contable se reconocerá una ganancia por fluctuación de valores. Cuando el valor de mercado sea inferior al valor contable, se reconocerá una pérdida por fluctuación de valores. En ambos casos dicha fluctuación o cambio afectará a los resultados del ejercicio.

Valoración para Inversiones disponibles para la venta: La entidad determinará y reconocerá el rendimiento devengado y la amortización de la prima o el descuento con que se haya adquirido en instrumento de deuda, usando una tasa de interés efectiva.

Cuando las inversiones en valores disponibles para la venta se adquieran con primas o descuentos, dicho monto pagado bajo precio o sobre precio, debe ser amortizado acorde con el plazo pactado entre las partes a la fecha de vencimiento del título de deuda, afectando diariamente la cuenta de resultado que corresponda.

El valor contable de las inversiones consideradas en esta categoría se actualizará diariamente al valor de mercado del cierre de ese día.

Cuando el valor de mercado del instrumento financiero de deuda exceda al valor contable se reconocerá una ganancia por fluctuación de valores y cuando el valor de mercado sea inferior al valor contable, se reconocerá una pérdida por fluctuación de valores. En ambos casos dicha fluctuación afectará la cuenta 342.01 "Ganancia (Pérdida) no realizada en inversiones disponibles para la venta" del patrimonio neto.

Valores de Inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento: El valor contable de las inversiones consideradas en esta categoría, deberá ser registrado a su costo amortizado, el cual vendrá medido por el valor presente de los flujos futuros estimados descontados a la tasa de interés efectiva original de los títulos valores. No obstante, se tomará en consideración razonable al momento de su venta.

Cuando las inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento se adquieran con primas o descuentos, dicho monto pagado bajo precio o sobre precio, debe ser amortizado acorde con el plazo pactado entre las partes a la fecha de vencimiento del título de deuda, afectando la cuenta de resultado que corresponda, reconociéndolo diariamente mediante el cálculo del método de interés efectivo.

Provisiones para las inversiones en valores

Las provisiones representan el valor de deterioro o irrecuperabilidad de las inversiones en valores a negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y de las otras inversiones en instrumentos de deuda, por las causas siguientes:

(Continúa)

- a) Insolvencia de pago por parte del emisor.
- b) Incumplimiento de contrato, por atraso en el pago de intereses o capital.
- c) Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.
- d) Evidentes indicios de que el emisor entrará en quiebra, reestructuración forzada de deudas.
- e) Interrupción de transacciones o de cotizaciones del instrumento debido a dificultades financieras del emisor.

e) Inversiones en acciones

La Asociación registra sus inversiones en acciones al costo, el cual no excede el valor neto de realización. En los casos en que su valor neto de realización sea menor que su costo, se crearía una provisión por la posible pérdida. En caso de existir la provisión para la cartera de inversiones en acciones determinada en base a una evaluación realizada por la entidad, basada en la solvencia y liquidez del emisor de los respectivos títulos, de acuerdo a las calificaciones introducidas en las normativas establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

f) Cartera de créditos y provisión para créditos

Los préstamos se valoran al costo. La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamentan en los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos, emitido por la Junta Monetaria en su Primera Resolución de fecha 29 de diciembre de 2004, circulares complementarias, instructivos y observaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (base de determinación de provisiones).

Adicionalmente la entidad aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida mediante el cual se considera el total de capital como vencido, cuando una de las cuotas del total de crédito ha caído en esta condición. El devengamiento de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días.

Clasificación y evaluación de la cartera

A partir del 29 de diciembre del 2004 mediante la Primera Resolución de la Junta Monetaria, se aprueba el Reglamento de Evaluación de Activos, el cual establece los criterios, conceptos y variables a ser considerados para la clasificación y evaluación del riesgo crediticio de la cartera de créditos y los riesgos relacionados con las inversiones, activos fijos, bienes recibidos en recuperación de créditos, otros activos y activos contingentes, así como los criterios de eliminación o castigo de las partidas irrecuperables del balance.

En adición, en el Reglamento se establecieron nuevas modificaciones de manera definitiva y transitoria de algunos artículos, a partir de marzo y julio 2009, para constituir progresivamente las provisiones por las entidades financieras sobre la base de los riesgos que se determinen para la cartera de créditos, conforme a la norma de clasificación de cartera vigente.

(Continúa)

A partir del 3 de junio del 2013, mediante la circular SB: No. 004/13 se establece la aplicación para la determinación de los mayores y menores deudores comerciales, en función de las obligaciones que tengan los mismos, tanto en una entidad de intermediación financiera como en otras entidades del sistema financiero a nivel consolidado, sin importar el tipo de entidad que haya concedido el crédito.

Las estimaciones de las provisiones se constituyen basadas en los saldos del trimestre anterior para:

Mayores deudores comerciales: Se basa en un análisis categorizado realizado de cada deudor y su clasificación se hará de manera individual y sobre la base de su capacidad e historial de pago, a ser realizado por la entidad de forma trimestral para el cien por ciento (100%) de su cartera de mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Menores deudores comerciales: El procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza sobre la base de la morosidad de sus cuotas. Para la clasificación de estos deudores donde la entidad no haya realizado el procedimiento de cobranza judicial, se contempla la situación actual de la deuda en la institución.

Créditos de consumo e hipotecarios: El procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza sobre la base a los días de atrasos de sus cuotas y el comportamiento de pago de cada deudor.

Créditos reestructurados

En el caso de los deudores comerciales que presenten reestructuraciones deberán presentar una clasificación inicial no menor de C y podrán ser modificados en una categoría de menor riesgo cuando presenten evidencia de pago sostenido de al menos tres (3) cuotas en los tiempos estipulados en el contrato crediticio. En el caso de los créditos reestructurados de consumo e hipotecarios calificados en categorías de riesgos D y E, se arrastra la misma calificación como inicial, para fines de la creación de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo su evolución de pago; pero en ningún caso su clasificación será menor que B.

Rendimientos por cobrar

Los rendimientos por cobrar de los activos productivos son calculados sobre la base del saldo insoluto y se presentan conforme a la condición en que se encuentra el capital del crédito y se reconocen como ingresos en base al método de lo devengado, utilizándose esta cuenta sólo para los efectos de exponer el ingreso devengado por cobrar.

(Continúa)

Los rendimientos pendientes de cobros de activos productivos que al término del plazo de los noventa (90) días de su exigibilidad no hayan sido cobrados son provisionados, según lo establecen las autoridades monetarias. Aquellos préstamos e inversiones que presenten rendimientos pendientes de cobros, por un plazo mayor de noventa (90) días, son provisionados y se suspende el devengo de intereses.

Constitución de provisión

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una entidad de intermediación financiera, conforme a las normas de clasificación de cartera, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y procíclicas. Las primeras son aquellas requeridas para créditos específicos, según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D y E). Las segundas son aquellas que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en "A" se consideran genéricas, y la tercera son aquellas provisiones que podrán constituir las entidades de intermediación financiera para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligados a las variaciones en el ciclo económico. Las entidades de intermediación podrán constituir provisiones procíclicas de hasta un dos por ciento (2%) de los activos y contingentes ponderados por riesgo, conforme al Instructivo de la Superintendencia de Bancos.

Las liberaciones de provisiones para cartera de créditos se registran previa autorización de la Superintendencia de Bancos, excepto las provisiones para rendimientos por cobrar.

La provisión para operaciones contingentes (fianzas y avales, entre otros) se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa y a la garantía admisible a los fines del cálculo de la provisión.

Consideración de la garantía

Las garantías recibidas para el resguardo de los préstamos otorgados están constituidas en su mayoría por bienes muebles o inmuebles, títulos públicos y valores emitidos por entidades financieras.

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el Reglamento de Evaluación de Activos vigente a partir de enero 2005, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuentos establecidos en dicho Reglamento, sobre su valor de mercado.

(Continúa)

Estas garantías se clasifican en:

Polivalentes

Son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la probabilidad de venta.

No polivalentes

Son las garantías que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto de difícil realización dado su origen especializado.

g) Propiedad, muebles, equipos y el método de depreciación utilizado

La propiedad, muebles y equipos están registrados al costo. Los desembolsos correspondientes a las adiciones o mejoras importantes son capitalizados. Los reemplazos, mantenimiento y las reparaciones menores o que no aumentan la vida útil, son cargados a gastos en el momento en que estos se incurren. En el momento en que los muebles y equipos son retirados, o se dispone de ellos de otra manera, el costo y la depreciación acumulada es removida de las cuentas y si resulta una ganancia o pérdida, ésta se incluye en el resultado de operaciones del ejercicio correspondiente. La depreciación es computada de acuerdo con el método de línea recta, distribuyendo su valor entre la vida útil estimada de los activos.

El estimado de vida útil de los activos fijos es el siguiente:.

<u>Categoría</u>	<u>Vida útil</u> <u>(años)</u>
Edificaciones	20 años
Mobiliarios y Equipos	4 años
Equipos de Transporte	4 años
Equipos de Cómputos	4 años
Otros Muebles y Equipos	4 años

Conforme al límite exigido por las Autoridades Monetarias en el Artículo 48 de la Ley Monetaria y Financiera (Ley No. 183-02) se establece que las instituciones financieras podrán mantener o adquirir los activos fijos necesarios para su desarrollo operacional, siempre y cuando su valor total no exceda del cien por ciento (100%) del patrimonio técnico. Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los montos mantenidos por esta entidad están dentro de lo requerido por el Artículo 48 de la citada Ley.

(Continúa)

h) Bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos están registrados al que sea menor de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

Las regulaciones bancarias establecen un plazo máximo de enajenación de tres (3) años contados a partir de los 120 días de la fecha de adjudicación del bien, al término del cual dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de la siguiente manera:

- Bienes Muebles serán provisionados en un plazo de dos (2) años, en forma lineal a partir del plazo de seis (6) meses.
- Bienes Inmuebles se provisionarán en un plazo de tres (3) años, en forma lineal luego de transcurrir el primer año de su entrada en los libros.

i) Cargos diferidos

Los cargos diferidos se reconocen como tales en el momento en que se obtiene la aprobación de la Superintendencia de Bancos y su amortización se basa en el método de línea recta, conforme al período establecido por dicho organismo.

j) Intangibles

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del período en que se incurren, sino que su reconocimiento como tal se distribuye en períodos futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron.

Los activos intangibles se valúan al costo neto de su amortización acumulada, mediante el método de línea recta en un plazo no mayor de 5 años.

k) Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos. Los activos y pasivos en moneda extranjera se traducen de acuerdo a las tasas establecidas por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencias de cambio en el estado de resultados de cada año.

(Continúa)

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la tasa de cambio establecida por el Banco Central de la República Dominicana era de RD\$44.2033 y RD\$42.79, respectivamente, en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$).

l) Costo de beneficios de empleados

Entre los beneficios que la entidad brinda a sus empleados podemos mencionar los siguientes:

- El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada.
- La entidad concede bonificaciones, regalía pascual, vacaciones y otros beneficios a sus funcionarios y empleados en base a las leyes laborales y de acuerdo a las políticas de incentivo al personal.

Conforme a la Ley 87-01 sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social, promulgada el 10 de enero del 2001, se establece que todas las entidades deben estar afiliadas a un plan de jubilaciones y pensiones a favor de sus empleados. Con el objetivo de cumplir con esta Ley, los empleados y funcionarios de la entidad se afiliaron a una administradora de fondos de pensiones.

m) Valores en circulación

Comprende las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la emisión de certificados financieros y contratos de participación, emitidos por la Asociación que se encuentran en poder del público. Se incluyen los intereses devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones y otros cargos financieros originados en los valores en circulación, se registran en el período en que se devengan.

n) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos son reconocidos bajo el método de lo devengado, según ha sido previsto por las Autoridades Monetarias del país. De igual manera, los gastos son reconocidos a medida que éstos son causados o incurridos.

Los ingresos y gastos más significativos de la Asociación y su método de reconocimiento se detallan como sigue:

• Ingresos y gastos por intereses financieros

Los ingresos y gastos por intereses se registran en el estado de resultados sobre la base de acumulación utilizando el método de interés efectivo.

(Continúa)

La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora. Los intereses generados por dichos créditos se contabilizan en cuentas de orden, cuando éstos son efectivamente cobrados.

. Ingresos por comisiones y otros servicios varios

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios son reconocidos sobre la base de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes, de igual forma los gastos se reconocen cuando se incurrían.

También se registraron gastos de depreciación, amortización y provisión conforme a las reglamentaciones establecidas.

o) Provisiones

Las pérdidas probables y cuantificables derivadas de eventos pasados se contabilizan contra resultados. Anualmente se revisan las estimaciones correspondientes.

p) Impuesto sobre la renta corriente y diferido

El impuesto sobre la renta se determina sobre los resultados del año, incluyendo el impuesto corriente y diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultados. El impuesto corriente es el resultante de la renta neta imponible del año, aplicando la tasa impositiva vigente a la fecha del estado de resultados.

La Norma Internacional de Contabilidad No. 12 establece el reconocimiento de un impuesto diferido, el cual resulta de las diferencias temporales entre el resultado neto antes de impuesto según libro en los estados financieros y el beneficio imponible. El método seguido es el del pasivo/activo en la contabilización del impuesto sobre la renta diferido. Bajo este método, el impuesto sobre la renta diferido es ajustado por los cambios en tasas impositivas en la medida en que éstos ocurren.

El impuesto diferido activo es reconocido si existen diferencias temporarias deducibles. Pérdidas impositivas no utilizadas y créditos por impuesto que pueden ser utilizados y sólo si es probable que el mismo pueda ser recuperado con ganancias fiscales en el futuro. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado al mismo se realice.

q) Baja en un activo financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando la entidad pierde el control y todos los derechos contractuales de estos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

(Continúa)

r) Deterioro del valor de los activos

De conformidad con lo dispuesto por la Junta Monetaria en su Segunda Resolución del 11 de diciembre de 1992 relativa a las Normas Prudenciales que rigen las operaciones de las instituciones financieras, así como lo dispuesto por el mismo Organismo en el Reglamento de Evaluación de Activos, las entidades financieras constituirán provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos, las inversiones, los activos fijos y los bienes recibidos en recuperación de créditos. En este sentido, la Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos cumple fielmente con lo establecido en ambas Resoluciones, es decir, que cualquier efecto de deterioro de esos activos está cargado a operaciones cada año.

La Asociación revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados, a fin de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido a través de la comparación del valor contable del activo con los flujos netos de efectivo descontado que se espera serán generados por este activo en el futuro.

Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida sería equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

s) Contingencias

La Asociación considera como contingencias las operaciones por las cuales la institución ha asumido riesgos crediticios que dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarle obligaciones frente a terceros. Las contingencias son registradas en la medida en que se conoce el compromiso y las provisiones son realizadas de acuerdo a los criterios y porcentajes exigidos por las Autoridades Monetarias.

t) Estados Financieros y Principales Diferencias entre las Regulaciones de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de conformidad con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base comprensiva de contabilidad que difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, y por tanto no presentan la situación financiera, resultados de operaciones, cambios en el efectivo y cambios en el patrimonio de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

(Continúa)

Las principales diferencias entre las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y las Normas Internacionales de Información Financiera para la contabilización y revelación de las operaciones son:

1) La provisión para cartera de créditos se determina de acuerdo al comportamiento y capacidad de pago, en el caso de los mayores deudores comerciales, y en base a la morosidad para los préstamos menores deudores comerciales, hipotecarios y de consumo, de acuerdo al Reglamento de Evaluación de Activos. Según las Normas Internacionales de Información Financiera, las provisiones se basan en las pérdidas ya ocurridas, no en las estimadas.

Los rendimientos por cobrar con antigüedad mayor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose el cien por ciento (100%) después de los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden en calidad de intereses en suspenso.

Las estimaciones de pérdidas en operaciones de créditos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se determinan en base a la evaluación de los riesgos existentes en la cartera de créditos, sustentado por un modelo de pérdidas incurridas en vez de un modelo de pérdidas esperadas.

2) Los bienes recibidos en recuperación de créditos presentan un plazo máximo de enajenación no mayor de 3 (tres) años, contado 120 (ciento veinte) días después de la fecha de adjudicación, al término del cual dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de acuerdo a los criterios siguientes:

- . Las provisiones para los bienes recibidos en recuperación de créditos es determinada para los bienes muebles en forma lineal, a partir del 6to. mes, a razón de 1\18 avos mensual.
- . Las provisiones para los bienes recibidos en recuperación de créditos es determinada para los bienes inmuebles, linealmente, a partir del 1er. año, a razón de 1\24 avos mensual.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos se provisionen cuando exista deterioro en su valor, y no gradualmente.

3) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del Balance General.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual la entidad tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.

4) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando se ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente se determina que los préstamos son irrecuperables.

(Continúa)

5) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de su adjudicación, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado.

Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión, cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.

6) La presentación de ciertas revelaciones en los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difieren de las requeridas por la Superintendencia de Bancos.

7) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones en estructura de cómputos de los sistemas de información y plusvalía, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser reconocidos como activos intangibles y consecuentemente cargados a los resultados paulatinamente.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos, siempre y cuando existan evidencias de que los mismos generarán beneficios económicos futuros.

8) Las Autoridades Monetarias exigen que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y fácilmente realizables, deben ser clasificadas como inversiones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original menor a tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.

9) De conformidad con las regulaciones bancarias vigentes, la entidad clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación.

10) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los estados financieros se ajusten por inflación, y si la decisión de hacerlo se basa en los criterios utilizados para determinar cuándo es necesario re-expresar los estados financieros. El estado de hiperinflación viene indicado por algunas características del entorno económico del país en el que se opere. Cuando la inflación acumulada de los últimos tres años exceda el cien por ciento (100%) y existan elementos cualitativos que contribuyan a la existencia de una economía hiperinflacionaria.

11) La Superintendencia de Bancos requiere estados financieros consolidados de las matrices de empresas financieras y no cuando posee control significativo de la entidad donde se posee la inversión.

(Continúa)

12) Las Autoridades Monetarias establecen que las instituciones financieras no podrán otorgar préstamos a un mismo grupo económico por montos que excedan los límites de un diez por ciento (10%) de su patrimonio técnico si el préstamo es sin garantía y del veinte por ciento (20%) si el mismo es garantizado. En el mismo orden, la totalidad de los créditos con o sin garantía, otorgados a partes vinculadas no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico.

Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen límites al respecto.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad de la entidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, no han sido cuantificados.

Nota 3.-Cambios en las políticas contables

a) Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2014, la Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos no efectuó cambios importantes en las políticas contables y en los métodos y criterios utilizados para la presentación de los estados financieros, respecto a los aplicados en la gestión del año 2013.

Nota 4.- Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario

Un detalle de los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre del 2014 y 2013, es como sigue:

	31 de diciembre de 2014		31 de diciembre de 2013	
	US\$	RDS	US\$	RDS
Activos:				
Fondos disponibles	6,889	304,536	11,378	486,886
Inversiones negociables y a vencimiento	-	-	-	-
	<u>6,889</u>	<u>304,536</u>	<u>11,378</u>	<u>486,886</u>
Pasivos:	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Posición larga (corta) de moneda extranjera	<u>6,889</u>	<u>304,536</u>	<u>11,378</u>	<u>486,886</u>

(Continúa)

La tasa de cambio usada para convertir en moneda nacional la moneda extranjera al 31 de diciembre 2014 y 2013, fue de RD\$ 44.2033 y RD\$ 42.79, respectivamente, en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$).

Nota 5.- Fondos disponibles

	2014	2013
	RD\$	RD\$
Los fondos disponibles consisten en:		
En caja	27,842,900	25,675,800
En Banco Central	204,026,599	183,013,711
En bancos del país	<u>113,531,292</u>	<u>86,238,870</u>
Total	<u><u>345,400,791</u></u>	<u><u>294,928,381</u></u>

El encaje legal requerido al 31 de diciembre 2014 y 2013, es de RD\$198,263,721 y de RD\$173,637,402, respectivamente, y la Asociación mantenía efectivo en el Banco Central de la República Dominicana, en los bonos adquiridos del gobierno y en la cartera de créditos colocada a los sectores productivos para este propósito, por montos de RD\$208,314,372 y RD\$183,064,864, los cuales exceden la cantidad mínima requerida a esas fechas.

Nota 7.- Inversiones negociables y a vencimiento

Al 31 de diciembre de 2014

<i>Otras inversiones en instrumentos de deuda</i>				
Tipo de inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de interés	Vencimiento
Certificado Financiero	Banco Múltiple ADEMI	5,000,000	8.00%	2015
Certificado Financiero	Banco Múltiple ADEMI	5,000,000	8.00%	2015
Certificado Financiero	Banco Múltiple ADEMI	5,000,000	8.00%	2015
Certificado Financiero	Banco Múltiple ADEMI	5,000,000	8.00%	2015
Certificado Financiero	Asoc. Bonao de Ahorros y Préstamos	150,000	5.00%	2015
Certificado Financiero	Asoc. Bonao de Ahorros y Préstamos	10,000,000	8.00%	2015
Depósitos a plazo	Banescó Banco Múltiple, S. A.	5,000,000	9.25%	2015
Depósitos a plazo	Banescó Banco Múltiple, S. A.	5,000,000	9.25%	2015
Certificado Financiero	Banco BHD	5,000,000	8.75%	2015
Certificado Financiero	Banco BHD	5,000,000	8.75%	2015
Certificado Financiero	Banco BHD	5,000,000	8.75%	2015
Certificado Financiero	Banco BHD	5,000,000	8.75%	2015
Certificado Financiero	Banco BHD	5,000,000	8.75%	2015
Depósitos a plazo	Banco Caribe	5,000,000	8.50%	2015
Depósitos a plazo	Banco Caribe	5,000,000	8.50%	2015
Depósitos a plazo	Banco Caribe	5,000,000	8.25%	2015
Depósitos a plazo	Banco Caribe	5,000,000	8.25%	2015
Depósitos a plazo	Banco Caribe	5,000,000	8.25%	2015
Depósitos a plazo	Banco Caribe	5,000,000	8.25%	2015

(Continúa)

Depósitos a plazo	Banco Santa Cruz	5,000,000	8.00%	2015
Depósitos a plazo	Banco Santa Cruz	5,000,000	8.00%	2015
Depósitos a plazo	Banco Santa Cruz	5,000,000	8.00%	2015
Depósitos a plazo	Banco Santa Cruz	5,000,000	8.00%	2015
Depósitos a plazo	Banco Santa Cruz	5,000,000	10.00%	2015
Depósitos a plazo	Banco Santa Cruz	5,000,000	10.00%	2015
Título de Valores	Parval, Parallax Valores	27,100,000	11.50%	2015
Título de Valores	Parval, Parallax Valores	9,000,000	11.50%	2015
Título de Valores	Parval, Parallax Valores	36,100,000	11.50%	2015
Título de Valores	Parval, Parallax Valores	34,700,000	11.50%	2015
Título de Valores	Parval, Parallax Valores	36,200,000	11.50%	2015
Título de Valores	Parval, Parallax Valores	28,100,000	11.50%	2015
Título de Valores	JMMB Puesto de Bolsa, S. A.	21,200,000	16.95%	2015
Título de Valores	Alpha Sociedad de Valores	31,300,000	16.00%	2015
Título de Valores	Alpha Sociedad de Valores	28,200,000	15.95%	2015
Título de Valores	Alpha Sociedad de Valores	38,800,000	16.00%	2015
Título de Valores	Alpha Sociedad de Valores	23,300,000	16.00%	2015
Título de Valores	Alpha Sociedad de Valores	33,478,000	10.00%	2015
Título de Valores	CCI Puesto de Bolsa, S. A.	21,300,000	16.95%	2015
Título de Valores	CCI Puesto de Bolsa, S. A.	14,600,000	16.95%	2015
Depósitos remunerados a corto plazo	Banco Central de la Rep. Dominicana	29,000,000	4.75%	2015
	Sub - Total	537,528,000		
Rendimientos por cobrar		15,377,285		
Prima por amortizar en instrumentos de deuda		57,411,623		
Provisión para inversiones		(1,554,286)		
	Total	608,762,622		

(Continúa)

Nota 7.- Inversiones negociables y a vencimiento

Al 31 de diciembre de 2013

<i>Otras inversiones en instrumentos de deuda</i>		Monto	Tasa de	
Tipo de inversión	Emisor	RDS	interés	Vencimiento
Depósitos a plazo	Banco del Progreso	5,000,000	9.00%	2014
Depósitos a plazo	Banco del Progreso	5,000,000	9.00%	2014
Depósitos a plazo	Banco del Progreso	5,000,000	9.00%	2014
Depósitos a plazo	Banco del Progreso	5,000,000	9.00%	2014
Depósitos a plazo	Banco Santa Cruz	5,000,000	9.25%	2014
Depósitos a plazo	Banco Santa Cruz	5,000,000	9.25%	2014
Depósitos a plazo	Banco Santa Cruz	5,000,000	9.25%	2014
Depósitos a plazo	Banco Santa Cruz	5,000,000	9.25%	2014
Depósitos a plazo	Banesco	5,000,000	9.50%	2014
Depósitos a plazo	Banesco	5,000,000	9.50%	2014
Depósitos a plazo	Banesco	5,000,000	9.50%	2014
Depósitos a plazo	Banesco	5,000,000	9.00%	2014
Depósitos a plazo	Banesco	5,000,000	9.00%	2014
Depósitos a plazo	Banesco	5,000,000	9.50%	2014
Depósitos a plazo	Banco ADEMI	5,000,000	9.00%	2014
Depósitos a plazo	Banco ADEMI	5,000,000	9.00%	2014
Depósitos a plazo	Banco ADEMI	5,000,000	9.00%	2014
Depósitos a plazo	Banco ADEMI	5,000,000	9.00%	2014
Depósitos a plazo	Banco ADEMI	5,000,000	9.00%	2014

(Continúa)

Depósitos a plazo	Asoc. Bonao de Ahorros y Préstamos	150,000	5.00%	2014
Depósitos a plazo	Asoc. Bonao de Ahorros y Préstamos	10,000,000	8.00%	2014
Bonos de deuda ley 131-11, 1-2021	Ministerio de Hacienda	29,000,000	15.95%	2014
Bonos de deuda ley 361-11, 1-2022	Ministerio de Hacienda	12,000,000	16.95%	2014
Bonos de deuda ley 361-11, 1-2022	Ministerio de Hacienda	13,000,000	16.95%	2014
Bonos de deuda ley 366-09, 1-2017	Ministerio de Hacienda	15,000,000	9.25%	2014
Bonos de Deuda Ley 2-12, 1-2017	Ministerio de Hacienda	34,400,000	10.00%	2014
Bonos de Deuda Ley 361-11, 1-2019	Ministerio de Hacienda	10,900,000	15.00%	2014
Bonos de Deuda Ley 361-11, 1-2019	Ministerio de Hacienda	25,900,000	15.00%	2014
Bonos de Deuda Ley 366-09, 1-2020	Ministerio de Hacienda	23,800,000	16.00%	2014
Bonos de Deuda Ley 366-09, 1-2020	Ministerio de Hacienda	48,800,000	16.00%	2014
Bonos de Deuda Ley 366-09, 1-2020	Ministerio de Hacienda	8,000,000	16.00%	2014
Bonos de Deuda Ley 131-11, 1-2021	Ministerio de Hacienda	22,000,000	15.95%	2014
Bonos de Deuda Ley 361-11, 1-2022	Ministerio de Hacienda	11,400,000	16.95%	2014
Letras a un (1) día	Banco Central de la Rep. Dominicana	49,982,900	6.15%	2014
Depósitos remunerados a corto plazo	Banco Central de la Rep. Dominicana	<u>20,000,000</u>	4.75%	2014
	Sub - Total	429,332,900		
Rendimientos por cobrar		15,336,698		
Prima por amortizar en instrumentos de deuda		35,390,157		
Descuento por amortizar en instrumentos de deuda		(396,349)		
Provisión para inversiones		(1,054,286)		
	Total	<u>478,609,120</u>		

(Continúa)

Nota 8.- Cartera de créditos

a) Desglose de la modalidad de la cartera de créditos por tipos de créditos:

	2014	2013
	RDS	RDS
<u>Créditos comerciales:</u>		
Préstamos	971,444,554	927,709,928
	971,444,554	927,709,928
<u>Créditos de consumo:</u>		
Préstamos de consumo	445,051,717	378,635,776
	445,051,717	378,635,776
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Adquisición de viviendas	515,287,541	430,702,148
Construcción, reparación, ampliación, otros	87,837,530	110,566,845
	603,125,071	541,268,993
Subtotal	2,019,621,342	1,847,614,697
Rendimientos por cobrar	9,549,941	10,156,034
Provisiones para créditos	(63,124,245)	(53,928,308)
Total	1,966,047,038	1,803,842,423

b) Condición de la cartera de créditos

	2014	2013
	RDS	RDS
Vigente	1,993,647,624	1,819,751,751
Vencida:		
- De 31 a 90 días	5,405,837	3,311,138
- Por más de 90 días	9,859,406	12,850,291
En cobranza judicial	10,708,475	11,701,517
Subtotal	2,019,621,342	1,847,614,697
Rendimientos por cobrar:		
Créditos vigentes	5,473,503	5,050,858
Créditos vencidos		
- De 31 a 90 días	2,854,520	3,545,371
- Por más de 90 días	690,578	854,265
En cobranza judicial	531,340	705,540
Rendimientos por cobrar	9,549,941	10,156,034
Provisiones para créditos	(63,124,245)	(53,928,308)
Total	1,966,047,038	1,803,842,423

(Continúa)

c) Por tipos de garantías:

	2014	2013
	RDS	RDS
Con garantías polivalentes (1)	1,228,372,527	1,192,243,828
Sin garantías (3)	791,248,815	655,370,869
Subtotal	<u>2,019,621,342</u>	<u>1,847,614,697</u>
Rendimientos por cobrar	9,549,941	10,156,034
Provisiones para créditos	(63,124,245)	(53,928,308)
Total	<u><u>1,966,047,038</u></u>	<u><u>1,803,842,423</u></u>

(1) Garantías Polivalentes: Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y por tanto, presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

(2) Garantías No Polivalentes: Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.

(3) Sin Garantías: Incluyen los saldos de préstamos con garantías solidarias y otros títulos que no son considerados como garantías por las normas vigentes.

d) Por origen de los fondos:

	2014	2013
	RDS	RDS
Origen de los fondos:		
Propios	2,019,621,342	1,847,614,697
Subtotal	<u>2,019,621,342</u>	<u>1,847,614,697</u>
Rendimientos por cobrar	9,549,941	10,156,034
Provisiones para créditos	(63,124,245)	(53,928,308)
Total	<u><u>1,966,047,038</u></u>	<u><u>1,803,842,423</u></u>

(Continúa)

e) Por plazos:	2014 RDS	2013 RDS
Corto plazo (hasta un año)	64,495,524	56,194,543
Mediano plazo (> 1 año hasta 3 años)	640,731,904	552,598,200
Largo plazo (> 3 años)	1,314,393,914	1,238,821,954
Subtotal	2,019,621,342	1,847,614,697
Rendimientos por cobrar	9,549,941	10,156,034
Provisiones para créditos	(63,124,245)	(53,928,308)
Total	1,966,047,038	1,803,842,423

f) Por sectores económicos:	2014 RDS	2013 RDS
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	120,417,394	80,098,881
Industrias Manufactureras	47,967,462	17,322,098
Suministro de electricidad, gas y agua	2,778,658	974,408
Construcción	174,606,141	260,340,852
Comercio al por mayor y al por menor	221,299,450	215,802,820
Hoteles y Restaurantes	11,489,437	2,347,926
Transporte, almacenamiento y comunicación	26,337,262	23,141,190
Intermediación financiera	5,994,134	17,805,764
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	223,046,969	36,137,621
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	44,298,389	45,875,887
Enseñanza	1,048,295	25,338,545
Servicios sociales y de salud	22,736,217	80,908,669
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	1,117,601,534	1,041,520,036
Subtotal	2,019,621,342	1,847,614,697
Rendimientos por cobrar	9,549,941	10,156,034
Provisiones para créditos	(63,124,245)	(53,928,308)
Total	1,966,047,038	1,803,842,423

(Continúa)

Nota 10.- Cuentas por cobrar

	2014	2013
	RDS	RDS
Comisiones por cobrar	1,269,851	969,796
Cuentas a recibir diversas:		
Anticipo a proveedores	2,424,027	2,986,028
Cuentas por cobrar al personal	70,090	70,989
Gastos por recuperar	141,401	213,139
Depósitos en garantía	510,064	532,992
Prima de seguros por cobrar	566,608	508,733
Otras cuentas a recibir diversas	3,961,627	4,360,946
Total	<u>8,943,668</u>	<u>9,642,623</u>

Nota 11.- Bienes recibidos en recuperación de créditos

	2014	2013
	RDS	RDS
Inmuebles recibidos en recuperación de créditos	6,080,985	18,543,807
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(6,080,986)	(17,379,083)
Total	<u>(1)</u>	<u>1,164,724</u>

Los años 2014 y 2013 presentan provisiones aplicadas a los bienes recibidos en recuperación de créditos sin excedentes y de conformidad al Reglamento de Evaluación de Activos.

A continuación presentamos el detalle de los inmuebles con más de 40 meses de adjudicados con su provisión correspondiente, año 2014:

<u>Fecha de Adjudicación</u>	<u>Monto</u>	<u>Provisión</u>
20/03/2001	1,034,290	1,034,290
31/03/2010	2,721,360	2,721,360
31/05/2011	2,285,096	2,285,096
31/05/2011	40,239	40,240
Total	<u>6,080,985</u>	<u>6,080,986</u>

(Continúa)

Nota 12.- Inversiones en acciones
Año 2014

	Monto de la inversión RD\$	Porcentaje de participación	Tipo de acciones
Sociedad Servicios de Soporte A& P	196,300	(*)	Comunes
Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción	67,000	(*)	Comunes
Prima sobre acciones	<u>15,190</u>		
Total	<u><u>278,490</u></u>		

Nota 12.- Inversiones en acciones
Año 2013

	Monto de la inversión RD\$	Porcentaje de participación	Tipo de acciones
Sociedad Servicios de Soporte A& P	196,300	(*)	Comunes
Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción	67,000	(*)	Comunes
Prima sobre acciones	<u>15,190</u>		
Total	<u><u>278,490</u></u>		

(*) La Asociación Mocana no posee esta información.

Nota 13.- Propiedad, muebles y equipos

	<u>Terrenos y</u> <u>Mejoras</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Mobiliarios</u> <u>Equipos</u>	<u>Otros</u> <u>Activos</u>	<u>Diversos</u>	<u>Total</u>
Valor bruto al 1ro. de enero de 2014	27,233,791	38,344,322	19,615,319	5,050,492	1,231,905	91,475,829
Adquisiciones	-	3,160,161	5,102,850	831,090	22,565,527	31,659,628
Retiros	-	(82,183)	(2,396,899)	-	(10,608,589)	(13,087,671)
Valor bruto al 31 de diciembre de 2014	27,233,791	41,422,300	22,321,270	5,881,582	13,188,843	110,047,786
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2014	-	(7,164,919)	(6,705,574)	(1,542,833)	-	(15,413,326)
Gasto de depreciación	-	(2,014,784)	(5,243,968)	(1,400,096)	-	(8,658,848)
Retiro	-	82,183	2,363,370	-	-	2,445,553
Valor al 31 de diciembre de 2014	-	(9,097,520)	(9,586,172)	(2,942,929)	-	(21,626,621)
Propiedad, muebles y equipos netos al 31 de diciembre de 2014	27,233,791	32,324,780	12,735,098	2,938,653	13,188,843	88,421,165

En el año 2014 la Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos transfirió el monto de RD\$178,548 a la cuenta de activos totalmente depreciados y a su vez le dió de baja a los valores registrados en esta cuenta para dejarla en activos totalmente depreciados por el valor de RD\$1, un total de ciento un activos, como establece el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos no mostraba balances sobrevaluados en sus activos fijos, razón por la cual no ha constituido provisiones por ese concepto y la inversión en los mismos no excede el 100% del capital financiero de la entidad, estando dentro de los requerimientos de las normativas.

Durante el año 2014, la institución adicionó a su cuenta de activos fijos la suma de RD\$31,659,628.00 de los cuales RD\$21,051,039.00 corresponden a adquisiciones propiamente dicho, y RD\$10,608,589 corresponden a transferencias desde la cuenta Construcciones en Proceso hacia la cuenta de Edificaciones.

(Continúa)

Nota 13.- Propiedad, muebles y equipos

	<u>Terrenos y</u> <u>Mejoras</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Mobiliarios</u> <u>Equipos</u>	<u>Otros</u> <u>Activos</u>	<u>Diversos</u>	<u>Total</u>
Valor bruto al 1ro. de enero de 2013	22,804,751	32,786,074	12,684,309	3,691,919	4,211,660	76,178,713
Adquisiciones	4,429,040	5,558,248	7,825,743	1,383,248	120,245	19,316,524
Retiros	-	-	(894,733)	(24,675)	(3,100,000)	(4,019,408)
Valor bruto al 31 de diciembre de 2013	27,233,791	38,344,322	19,615,319	5,050,492	1,231,905	91,475,829
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2013	-	(5,563,321)	(3,921,856)	(539,717)	-	(10,024,894)
Gasto de depreciación	-	(1,601,598)	(3,636,952)	(1,008,393)	-	(6,246,943)
Retiro	-	-	853,234	5,277	-	858,511
Valor al 31 de diciembre de 2013	-	(7,164,919)	(6,705,574)	(1,542,833)	-	(15,413,326)
Propiedad, muebles y equipos netos al 31 de diciembre de 2013	27,233,791	31,179,403	12,909,745	3,507,659	1,231,905	76,062,503

En el año 2013 la Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos transfirió el monto de RD\$800,238 a la cuenta de activos totalmente depreciados y a su vez le dió de baja a los valores registrados en esta cuenta para dejarla en activos totalmente depreciados por el valor de RD\$1, un total de setentiocho activos, como establece el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos no mostraba balances sobrevaluados en sus activos fijos, razón por la cual no ha constituido provisiones por ese concepto y la inversión en los mismos no excede el 100% del capital financiero de la entidad, estando dentro de los requerimientos de las normativas.

Durante el año 2013, la institución adicionó a su cuenta de activos fijos la suma de RD\$19,316,524.00 de los cuales RD\$16,216,524.00 corresponden a adquisiciones propiamente dicho, y RD\$3,100,000 corresponden a transferencias desde la cuenta Construcciones en Proceso hacia la cuenta de Edificaciones.

(Continúa)

Nota 14. - Otros activos	2014	2013
	RDS	RDS
a) Cargos diferidos		
Impuesto sobre la renta diferido	<u>5,165,964</u>	<u>10,848,677</u>
b) Otros cargos diferidos		
Seguros pagados por anticipado	1,350,616	1,291,987
Anticipo de impuesto sobre la renta	13,204,593	8,247,020
	<u>14,555,209</u>	<u>9,539,007</u>
<i>Sub-total</i>	<u>19,721,173</u>	<u>20,387,684</u>
c) Activos diversos		
Papelería, útiles y otros materiales	955,288	816,855
Biblioteca y obras de arte	133,769	133,769
Otros bienes diversos	2,634,113	-
<i>Sub-total</i>	<u>3,723,170</u>	<u>950,624</u>
Total otros activos	<u><u>23,444,343</u></u>	<u><u>21,338,308</u></u>

(Continúa)

Nota 15.- Resumen de provisiones para activos riesgosos

De acuerdo a lo dispuesto por la Junta Monetaria en el Reglamento de Evaluación de Activos, las entidades financieras constituirán provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos, las inversiones, los activos fijos y los bienes recibidos en recuperación de créditos. En este sentido, la situación de la **Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos** es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2014

	Cartera de Créditos (***)	Inversiones	Propiedad, Muebles y Equipos(*)	Rendimientos por Cobrar	Otros Activos (**)	Total
Saldos al 1ro. de Enero de 2014	51,843,204	1,054,286	-	2,085,104	17,379,083	72,361,677
Constitución de provisiones	-	-	-	3,958,465	-	3,958,465
Castigos contra provisiones	(1,264,273)	-	-	(74,839)	-	(1,339,112)
Transferencia de provisiones	10,849,547	500,000	-	(51,450)	(11,298,097)	-
Liberación de provisiones	-	-	-	(4,221,513)	-	(4,221,513)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	61,428,478	1,554,286	-	1,695,767	6,080,986	70,759,517
Provisiones mínimas exigidas	48,170,908	1,254,285	-	473,848	6,080,986	55,980,027
Exceso (deficiencia)	13,257,570	300,001	-	1,221,919	-	14,779,490

(*) En aquellos casos que estos activos estén sobrevaluados o que su valor esté por encima del valor de mercado.

(**) La provisión para otros activos corresponde al renglón de "Bienes recibidos en recuperación de créditos". En tal sentido, en la presente etapa de evaluación para los bienes recibidos en recuperación de créditos, la entidad no ha determinado provisionar en esta cuenta y realizó transferencias hacia otras provisiones por un monto de RD\$11,298,097 para tener un balance de RD\$6,080,986.

(***) En el caso de la cartera de créditos, corresponden a las provisiones específicas por riesgo.

Nota 15.- Resumen de provisiones para activos riesgosos

Al 31 de diciembre de 2013

	Cartera de Créditos (***)	Inversiones	Propiedad, Muebles y Equipos(*)	Rendimientos por Cobrar	Otros Activos (**)	Total
Saldos al 1ro. de Enero de 2013	45,687,360	1,474,286	-	1,865,584	22,114,378	71,141,608
Constitución de provisiones	2,364,712	-	-	4,902,663	-	7,267,375
Castigos contra provisiones	(1,351,765)	-	-	(94,369)	-	(1,446,134)
Transferencia de provisiones	5,142,897	(420,000)	-	12,398	(4,735,295)	-
Liberación de provisiones	-	-	-	(4,601,172)	-	(4,601,172)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	51,843,204	1,054,286	-	2,085,104	17,379,083	72,361,677
Provisiones mínimas exigidas	51,843,089	1,054,285	-	2,085,104	17,379,083	72,361,561
Exceso (deficiencia)	115	1	-	-	-	116

(*) En aquellos casos que estos activos estén sobrevaluados o que su valor esté por encima del valor de mercado.

(**) La provisión para otros activos corresponde al renglón de "Bienes recibidos en recuperación de créditos". En tal sentido, en la presente etapa de evaluación para los bienes recibidos en recuperación de créditos, la entidad no ha determinado provisionar en esta cuenta y realizó transferencias hacia otras provisiones por un monto de RD\$4,735,294.64 para tener un balance de RD\$17,379,083.83.-

(***) En el caso de la cartera de créditos, corresponden a las provisiones específicas por riesgo.

(Continúa)

Nota 16.- Obligaciones con el público

2014

a) Por tipo	Moneda nacional RDS	Tasa ponderada anual
Depósitos del público:		
De ahorro	952,128,545	1.30%
A plazo	77,809	4.80%
Intereses por pagar / Reinversión de intereses	<u>114,873</u>	
Total de depósitos	<u><u>952,321,227</u></u>	

b) Sector	
Sector privado no financiero	938,064,082
Sector financiero	<u>14,257,145</u>
Total	<u><u>952,321,227</u></u>

c) Plazo de vencimiento	
A 30 días	952,128,545
De 31 a 90 días	<u>192,682</u>
Total	<u><u>952,321,227</u></u>

De acuerdo al Reglamento de Cuentas Inactivas y/o Abandonadas y su instructivo, de fecha 3 de septiembre de 2009, se consideran inactivas aquellas cuentas que cumplen con la condición de tres años de inactividad desde la última operación efectuada por el titular, y se consideran abandonadas, cuando alcanzan más de 10 años de inactividad.

Depósitos y valores en circulación por RD\$15,242,056 están restringidos como garantía de préstamos o debido a que se encuentran embargados, inactivos o corresponden a personas fallecidas, en los siguientes plazos de inactividad:

Plazo de tres (3) años o más	12,607,878
Plazo de hasta diez (10) años	<u>2,634,178</u>
Total	<u><u>15,242,056</u></u>

(Continúa)

Nota 16.- Obligaciones con el público

2013

a) Por tipo

	Moneda nacional RD\$	Tasa ponderada anual
Depósitos del público:		
De ahorro	799,164,123	1.60%
A plazo	77,809	4.80%
Intereses por pagar / Reinversión de intereses	106,222	
Total de depósitos	<u>799,348,154</u>	

b) Sector

Sector privado no financiero	788,293,955
Sector financiero	11,054,199
Total	<u>799,348,154</u>

c) Plazo de vencimiento

A 30 días	799,164,123
De 31 a 90 días	184,031
Total	<u>799,348,154</u>

De acuerdo al Reglamento de Cuentas Inactivas y/o Abandonadas y su instructivo, de fecha 3 de septiembre de 2009, se consideran inactivas aquellas cuentas que cumplen con la condición de tres años de inactividad desde la última operación efectuada por el titular, y se consideran abandonadas, cuando alcanzan más de 10 años de inactividad.

Depósitos y valores en circulación por RD\$13,793,540 están restringidos como garantía de préstamos o debido a que se encuentran embargados, inactivos o corresponden a personas fallecidas, en los siguientes plazos de inactividad:

Plazo de tres (3) años o más	13,372,813
Plazo de hasta diez (10) años	420,727
Total	<u>13,793,540</u>

(Continúa)

Nota 17.-Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior

Año 2014

De instituciones financieras del país:

a) Por tipo	Moneda nacional RDS	Tasa ponderada anual
Depósitos del público:		
De ahorro	14,257,145	1.30%
Total de depósitos	14,257,145	
 b) Plazo de vencimiento		
A 30 días	14,257,145	
Total	14,257,145	
 c) Por moneda		
En moneda nacional	14,257,145	
Total	14,257,145	

Nota 17.-Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior

Año 2013

De instituciones financieras del país:

a) Por tipo	Moneda nacional RDS	Tasa ponderada anual
Depósitos del público:		
De ahorro	11,054,199	1.60%
Total de depósitos	11,054,199	
 b) Plazo de vencimiento		
A 30 días	11,054,199	
Total	11,054,199	
 c) Por moneda		
En moneda nacional	11,054,199	
Total	11,054,199	

(Continúa)

Nota 19.- Valores en circulación**Año 2014**

	Moneda nacional RDS	Tasa ponderada anual
a) Por tipo		
Certificados financieros	1,394,009,323	6.82%
Intereses por pagar	<u>107,743,177</u>	
Total de depósitos	<u><u>1,501,752,500</u></u>	
b) Sector		
Sector privado no financiero	1,332,087,395	6.82%
Sector financiero	61,921,928	6.82%
Intereses por pagar	<u>107,743,177</u>	
Total	<u><u>1,501,752,500</u></u>	
c) Plazo de vencimiento		
A 30 días	321,177,344	
De 31 a 90 días	263,432,153	
De 91 días a 1 año	803,376,433	
De más de 1 año	<u>113,766,570</u>	
Total	<u><u>1,501,752,500</u></u>	

Nota 19.- Valores en circulación**Año 2013**

	Moneda nacional RD\$	Tasa ponderada anual
a) Por tipo		
Certificados financieros	1,279,765,779	6.39%
Intereses por pagar	<u>95,854,748</u>	
Total de depósitos	<u><u>1,375,620,527</u></u>	
b) Sector		
Sector privado no financiero	1,171,343,851	6.39%
Sector financiero	108,421,928	6.39%
Intereses por pagar	<u>95,854,748</u>	
Total	<u><u>1,375,620,527</u></u>	
c) Plazo de vencimiento		
A 30 días	427,120,674	
De 31 a 90 días	336,228,168	
De 91 días a 1 año	454,763,465	
De más de 1 año	<u>157,508,220</u>	
Total	<u><u>1,375,620,527</u></u>	

(Continúa)

Nota 20.- Otros pasivos	2014	2013
	RDS	RDS
Obligaciones financieras (a)	11,082,928	10,578,983
Impuesto sobre la renta diferido (b)	16,979,766	15,962,588
Provisión impuesto activos financieros (b)	-	5,119,734
Acreedores diversos (c)	20,704,641	17,923,246
Partidas por imputar (d)	67,347,310	56,154,946
Otros pasivos	356,656	85,546
Total	116,471,301	105,825,043

Desglose de Otros pasivos

(a) Corresponde en su mayoría a los cheques de administración emitidos pendientes de cobro:

Cheques de administración organismo oficial	4,555,916	3,237,516
Otros cheques de administración	3,937,650	4,762,581
Obligaciones financieras diversas	2,589,362	2,578,886
	11,082,928	10,578,983

(b) Está representado por la provisión del Impuesto Sobre la Renta por pagar correspondiente al año fiscal 2014 e impuesto por pagar sobre activos financieros productivos neto:

Provisión impuesto sobre la renta	16,979,766	15,962,588
Provisión impuesto sobre activos financieros productivos neto	-	5,119,734
	16,979,766	21,082,322

(c) Corresponde a retenciones del Impuesto Sobre la Renta por pagar a la DGII, primas de seguros por pagar y cuentas por pagar diversas:

Honorarios por pagar	1,900	2,350
Impuesto por pagar por cuenta de la entidad	12,564	12,038
Impuesto retenido por pagar	2,444,610	2,415,465
Primas de seguros retenidas por pagar	4,797,107	4,487,365
Retención del régimen contributivo de la seguridad social	392,665	87,857
Anticipo prestatarios futuros pago	1,020,571	1,071,009
Depósito caja de seguridad	959,446	850,346
Cuentas por pagar al Banco Central de Rep. Dominicana	1,685,300	1,384,542
Cuentas por pagar Marbetes (DGII)	7,133,000	6,694,200
Acreedores varios	2,257,478	918,074
	20,704,641	17,923,246

(Continúa)

(d) Incluye las provisiones de prestaciones laborales, bonificaciones a empleados y aportes a otras instituciones:

Provisión para prestaciones laborales	40,031,726	32,542,262
Provisión para bonificaciones	26,843,584	23,187,884
Otras provisiones	472,000	424,800
	67,347,310	56,154,946
Otros pasivos	356,656	85,546
	356,656	85,546
Total	116,471,301	105,825,043

Nota 25.- Impuesto sobre la renta

	2014	2013
	RD\$	RD\$
Resultados antes del impuesto sobre la renta	82,660,006	75,816,893
Más (menos) partidas que provocan diferencias:		
Permanentes:		
Ingresos exentos por bonos del Ministerio de Hacienda	(52,310,234)	(30,018,362)
Ingresos por ventas de activos fijos	-	(144,068)
	30,349,772	45,654,463
De tiempo:		
Exceso (Deficiencia) en gastos de depreciación fiscal	1,184,200	(181,058)
Aumento (Disminución) de la provisión para prestaciones laborales, neto	7,489,464	6,140,089
Otros impuestos y tasas	3,913,943	3,429,912
Prima en bonos	17,704,641	-
Renta neta imponible	60,642,020	55,043,406

El impuesto sobre la renta del año 2014, está compuesto de la siguiente manera:

Corriente (60,642,020 * 28%)	16,979,766
Diferido (*)	(13,500,550)
	3,479,216

(*) Al 31 de diciembre de 2014, las diferencias de tiempo generaron impuestos diferidos, según detalle a continuación:

Impuesto diferido activo neto (Detallar)	13,500,550
Impuesto diferido pasivo	(16,979,766)
	(3,479,216)
<u>Otros pagos por retenciones en la DGII</u>	69,291

(Continúa)

Detalle del impuesto diferido activo neto:

Número Doc.	Fecha	Monto
Balance período anterior por anticipos		295,956.64
13043273595	07/02/2014	631,316.34
13043273596	07/03/2014	631,316.34
13043273597	08/04/2014	631,316.34
13043273598	09/05/2014	631,316.34
14043479886	09/06/2014	1,334,915.94
14043479887	04/07/2014	1,334,915.94
14043479888	08/08/2014	1,334,915.94
14043479889	05/09/2014	1,334,915.94
14043479890	03/10/2014	1,334,915.94
14043479891	07/11/2014	1,334,915.94
14043479892	05/12/2014	1,334,915.94
13043479893	10/01/2015	1,334,915.94
Total		<u>13,500,549.52</u>

La Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos se rige para fines de tributación por la ley 11-92 y sus modificaciones. En fecha 9 de noviembre de 2012 fue promulgada la Ley No. 253-12 sobre Reforma Fiscal, la cual prolonga la vigencia de la tasa del Impuesto sobre la Renta (ISR) de un 29% hasta el 2013, indicando además que a partir del 2014 aplicarán las siguientes tasas: **28% en 2014** y 27% a partir de 2015. Para el año 2014, el pago al ISR se establece en base a un 28% de los ingresos netos del año, después de efectuadas todas las deducciones contables procedentes.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2014 la institución tiene un monto de RD\$295,957 como balance del período anterior por anticipos y anticipos pagados durante el año 2014 por valor de RD\$13,204,593. Además, RD\$69,291 correspondiente a la certificación y aplicación como crédito por las retenciones realizadas en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) de retenciones del estado del 5% por servicios facturados por un monto de RD\$1,385,820 en el año 2014 y aún no aplicadas. RD\$74 por retenciones efectuadas por la Corporación de Acueducto y Alcantarillados de Moca (CORAAMOCA). También, retenciones realizadas según la Norma 13-11 por un monto de RD\$64,203 (según reporte de terceros) y un crédito por valor de RD\$315,877 correspondiente al 6.67% de RD\$4,735,789, valor asignado a pagar como Anticipo al Impuesto a los Activos Financieros Netos, para obtener un total de impuesto diferido activo neto de RD\$13,949,995. Debe la entidad liquidar un impuesto sobre la renta por un monto de RD\$16,979,766 por los ingresos netos del año 2014.

La Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos efectuó un pago único como Anticipo Adicional, en adición a cualquier otro pago a cuenta o anticipo obligatorio por concepto de anticipos sobre activos financieros durante el año 2013, por un monto de RD\$4,735,789, en cumplimiento voluntario al Acuerdo de Compromiso firmado entre las entidades de intermediación financiera del país y el Ministerio de Hacienda de la República Dominicana. Dicho anticipo se compensará en un período de quince (15) años a partir del año 2014 por un monto de RD\$315,877 para cada año.

(Continúa)

El impuesto sobre la renta del año 2013, está compuesto de la siguiente manera:

Corriente	(55,043,406 * 29%)	15,962,588
Diferido (*)		(8,883,933)
		<u>7,078,655</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2013, las diferencias de tiempo generaron impuestos diferidos, según detalle a continuación:

Impuesto diferido activo neto (Detallar)	8,883,933
Impuesto diferido pasivo	(15,962,588)
	<u>(7,078,655)</u>

Otros pagos por retenciones en la DGII 22,329

Detalle del impuesto diferido activo neto:

Número Doc.	Fecha	Monto
Saldo a favor 2012		659,413.61
120424618100	07/02/2013	799,122.31
120424618118	06/03/2013	799,122.31
120424618126	04/04/2013	799,122.31
120424618134	05/05/2013	799,122.31
130432735877	07/06/2013	631,316.34
130432735885	05/07/2013	631,316.34
130432735893	09/08/2013	631,316.34
130432735907	06/09/2013	631,316.34
130432735915	08/10/2013	631,316.34
130432735923	08/11/2013	631,316.34
130432735931	06/12/2013	631,316.34
130432735940	09/01/2014	631,316.34
Total		<u><u>8,906,433.57</u></u>

La Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos se rige para fines de tributación por la ley 11-92, la cual establece un pago en base a un 29% de los ingresos netos del año 2013, después de efectuadas todas las deducciones contables procedentes.

(Continúa)

En este sentido, al 31 de diciembre de 2013 la institución tiene un monto de RD\$8,247,020 como anticipos pagados durante el año 2013 y RD\$22,329 correspondiente a la certificación y aplicación como crédito por las retenciones realizadas en la Dirección General de Impuestos Internos de retenciones del estado del 5% por servicios facturados por un monto de RD\$446,580 en el año 2013 y aún no aplicadas, para obtener un total de impuesto diferido activo neto de RD\$8,269,349. Debe la entidad liquidar un impuesto sobre la renta por un monto de RD\$15,962,588 por los ingresos netos del año 2013, y debe tomar en cuenta en el IR-2 del año 2013, además, el saldo a favor proveniente de la Declaración Jurada de Sociedades del sector financiero correspondiente al año fiscal 2012 por un monto de RD\$955,370 y su proporción correspondiente aplicable al año fiscal 2013, así como también los anticipos pagados en 2013 correspondiente al 1% sobre los activos financieros productivos neto por un monto de RD\$5,119,734; lo que equivaldría a obtener una diferencia a pagar para el año fiscal 2013 por un monto de RD\$1,936,592 .-

La Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos efectuó un pago único como Anticipo Adicional, en adición a cualquier otro pago a cuenta o anticipo obligatorio por concepto de anticipos sobre activos financieros durante el año 2013, por un monto de RD\$4,735,789, en cumplimiento voluntario al Acuerdo de Compromiso firmado entre las entidades de intermediación financiera del país y el Ministerio de Hacienda de la República Dominicana.

Nota 26.- Patrimonio neto

	<u>Acciones Comunes</u>				<u>Otras Reservas Patrimoniales Monto (RD\$)</u>
	<u>Autorizadas</u>		<u>Emitidas</u>		
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto (RD\$)</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto (RD\$)</u>	
Saldo al 31 de diciembre del 2013	-	-	-	-	58,753,485

Conforme al Artículo 15 de la Ley 5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos, la Asociación constituye un fondo de reserva legal mediante el traspaso a otras reservas patrimoniales. Para crear dicha reserva, la Asociación traspasa no menos de la décima parte de las utilidades líquidas hasta cuando el fondo ascienda a la quinta parte del total de los ahorros de la Asociación. La reserva transferida en el año 2014 asciende a

7,436,157

Saldo al 31 de diciembre de 2014

66,189,642

Resultados acumulados de ejercicios anteriores

Utilidades no distribuidas

293,403,455

Transferencia de utilidades ejercicio anterior

52,915,908

Saldo al 31 de diciembre de 2014

346,319,363

Resultados del ejercicio

Utilidad del ejercicio

58,244,083

Nota 26.- Patrimonio neto

	<u>Acciones Comunes</u>				<u>Otras Reservas Patrimoniales</u>
	<u>Autorizadas</u>		<u>Emitidas</u>		
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto (RD\$)</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto (RD\$)</u>	
Saldo al 31 de diciembre del 2012	-	-	-	-	51,815,088

Conforme al Artículo 15 de la Ley 5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos, la Asociación constituye un fondo de reserva legal mediante el traspaso a otras reservas patrimoniales. Para crear dicha reserva, la Asociación traspasa no menos de la décima parte de las utilidades líquidas hasta cuando el fondo ascienda a la quinta parte del total de los ahorros de la Asociación. La reserva transferida en el año 2013 asciende a

6,938,397

Saldo al 31 de diciembre de 2013

58,753,485

Resultados acumulados de ejercicios anteriores

Utilidades no distribuidas

244,409,858

Transferencia de utilidades ejercicio anterior

48,993,597

Saldo al 31 de diciembre de 2013

293,403,455

Resultados del ejercicio

Utilidad del ejercicio

52,915,908

(Continúa)

Nota 27.- Límites legales y relaciones técnicas
Año 2014

Concepto de Límite	Según Normativa	Según la entidad	Exceso	Normal	Déficit
Solvencia	10.00%	21.94%	√		
Créditos Individuales con Garantías Reales	81,014,570	45,000,000		√	
Créditos Individuales sin Garantías Reales	40,507,285	14,000,000		√	
Inversiones en Acciones	40,507,285	278,490		√	
Propiedad, muebles y equipos	405,072,848	88,421,165		√	
Contingencias				–	
Financiamiento en moneda extranjera	0	0	–	–	–
Reserva Legal Bancaria	66,189,642	66,189,642		√	
Encaje Legal	198,263,721	208,314,372	√		

Nota 27.- Límites legales y relaciones técnicas
Año 2013

Concepto de Límite	Según Normativa	Según la entidad	Exceso	Normal	Déficit
Solvencia	10.00%	20.08%	√		
Créditos Individuales con Garantías Reales	69,043,708	45,000,000		√	
Créditos Individuales sin Garantías Reales	34,521,854	14,500,000		√	
Inversiones en Acciones	34,521,854	278,490		√	
Propiedad, muebles y equipos	345,218,541	76,062,503		√	
Contingencias				–	
Financiamiento en moneda extranjera	0	0	–	–	–
Reserva Legal Bancaria	58,753,485	58,753,485		√	
Encaje Legal	173,637,402	183,064,864	√		

(Continúa)

Nota 28.- Compromisos y Contingencias

Operaciones Contingentes

En el curso normal de los negocios la Asociación adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

(a) Alquileres

La Asociación mantiene arrendado cinco (5) locales donde funcionan sus oficinas principales, tres (3) de sus agencias, y un inmueble en la Cámara de Compensación. Los contratos por alquileres tienen una vigencia de entre dos (2) y cuatro (4) años. En dos de estos contratos se establece que "...éste no se renovará tácitamente a la llegada del término y para continuar vigente el mismo, deberá, necesariamente, suscribir un nuevo contrato"; mientras que en otro contrato queda establecido que "...si al terminar este tiempo ninguna de las partes lo hubiere denunciado, su duración se proroga hasta que cualquiera de las partes contratantes avise con un mes de anticipación su deseo de rescindirlo." Para el año 2014, el monto pagado por este concepto fue de RD\$822,355, mientras que para el año 2013, el gasto fue de RD\$672,320. Estas partidas de gastos están registradas en otros gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.

(b) Cuota Superintendencia de Bancos

La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente a 1/6 del 1% anual del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto al 31 de diciembre del 2014 y 2013, fue de RD\$5,033,966 y RD\$4,873,947, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.

(c) Fondo de Contingencia

El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre del 2002, y el Reglamento para Funcionamiento de Fondo de Contingencia adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre del 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta supervisión no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público. El gasto por este concepto al 31 de diciembre del 2014 y 2013, fue de RD\$2,147,998 y RD\$1,517,828, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.

(d) Fondo de Consolidación Bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el 7 de enero de 2004 el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral. El gasto por este concepto al 31 de diciembre del 2014 y 2013, fue de RD\$3,962,722 y RD\$3,574,809, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.

(Continúa)

Nota 29.- Cuentas de orden	2014	2013
	RDS	RDS
Garantías en poder de la institución	3,677,377,945	3,634,877,609
Créditos otorgados pendientes de utilizar	180,520,974	157,476,580
Créditos castigados	23,265,101	22,147,016
Inversiones castigadas	809,504	809,504
Rendimientos castigados	3,405,035	3,346,259
Rendimientos en suspenso de cartera de créditos	5,052,135	4,268,184
Activos totalmente depreciados	1,112	1,016
Inversiones adquiridas con descuento o prima	1,412,270	1,113,554
	<hr/>	<hr/>
Total	3,891,844,076	3,824,039,722
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>
Nota 30.- Ingresos y gastos financieros	2014	2013
	RDS	RDS
Ingresos Financieros:		
Por cartera de créditos		
Por créditos comerciales	139,632,066	145,804,794
Por créditos de consumo	77,073,605	69,469,331
Por créditos hipotecarios	71,579,939	58,789,763
<i>Subtotal</i>	<hr/> 288,285,610	<hr/> 274,063,888
Por inversiones		
Por otras inversiones en instrumentos de deuda	66,929,645	66,111,846
	<hr/>	<hr/>
Total de ingresos	355,215,255	340,175,734
	<hr/>	<hr/>
Gastos Financieros:		
Por captaciones		
Gastos:		
Por depósitos del público	(8,681,131)	(9,529,663)
Por valores en poder del público	(97,805,049)	(86,410,905)
Por contratos de participación	(202)	(202)
Pérdida por amortización prima en otras inversiones	(17,704,641)	(27,649,462)
<i>Subtotal</i>	<hr/> (124,191,023)	<hr/> (123,590,232)
Total de gastos	(124,191,023)	(123,590,232)
	<hr/>	<hr/>
Margen financiero bruto	231,024,232	216,585,502
Provisiones para cartera de créditos	-	(2,364,712)
	<hr/>	<hr/>
Margen financiero neto	231,024,232	214,220,790
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

(Continúa)

Nota 31.- Otros ingresos (gastos) operacionales	2014	2013
	RDS	RDS
Otros Ingresos Operacionales		
Comisiones por servicios	2,349,508	2,690,974
Comisiones por cambio	138,005	138,237
	<u>2,487,513</u>	<u>2,829,211</u>
Diferencias de cambio		
Por disponibilidades	21,274	153,462
	<u>21,274</u>	<u>153,462</u>
Subtotal	<u>2,508,787</u>	<u>2,982,673</u>
Ingresos Diversos		
Ingresos por disponibilidades	175,377	156,174
Otros ingresos operacionales diversos	6,581,705	5,241,977
	<u>6,757,082</u>	<u>5,398,151</u>
Total otros ingresos operacionales	<u>9,265,869</u>	<u>8,380,824</u>
Otros Gastos Operacionales		
Comisiones por servicios	(1,401,717)	(1,146,690)
Ajustes por diferencias de cambio	(18,294)	(36,156)
Total otros gastos operacionales	<u>(1,420,011)</u>	<u>(1,182,846)</u>
Total	<u>7,845,858</u>	<u>7,197,978</u>

Nota 32.- Otros ingresos (gastos)	2014	2013
	RDS	RDS
Otros ingresos:		
Disminución de provisiones por rendimientos por cobrar	4,221,513	4,601,172
Recuperación de créditos castigados	162,252	287,471
Recuperación cuentas a recibir castigadas	-	1,800
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	4,381,638	-
Venta de bienes diversos	-	144,068
Ingresos por recuperación de gastos	-	620
Ingresos por primas de seguros	6,421,687	5,429,983
Arrendamientos cajas de seguridad	1,132,083	1,168,667
Otros	1,605,374	2,080,667
	<u>17,924,547</u>	<u>13,714,448</u>
Total otros ingresos	<u>17,924,547</u>	<u>13,714,448</u>

(Continúa)

Nota 32.- Otros ingresos (gastos)

(Continuación)

Otros gastos:

Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	(417,384)	(891,856)
Pérdida por venta de activos fijos	(33,362)	(60,819)
Gastos por incobrabilidad cuentas a recibir	-	(1,944)
Sanción por la Tesorería de la Seguridad Social	-	(1,518)
Sanción del Banco Central	(31,500)	-
Sanción por incumplimiento ISR	(40,800)	-
Otros gastos no operacionales	(59,866)	(63,121)
Pérdida por robos, asaltos y fraudes	-	(633,377)
Donaciones efectuadas por la institución	(575,748)	(309,600)
Total otros gastos	(1,158,660)	(1,962,235)
Total	16,765,887	11,752,213

Nota 33.- Remuneraciones y beneficios sociales

	2014	2013
	RDS	RDS
Sueldos y compensaciones al personal:		
Sueldos del personal	(39,256,759)	(35,061,348)
Bonificación al personal permanente	(29,042,705)	(25,316,151)
Dietas a directores	(2,501,600)	(2,493,733)
Horas extras	(35,114)	(118,383)
Regalía pascual	(3,262,997)	(2,913,309)
Vacaciones	(1,396,409)	(1,275,929)
Otras remuneraciones al personal	(3,110,692)	(2,255,835)
Prestaciones laborales	(8,600,000)	(6,500,000)
Uniformes	(462,910)	(52,971)
Capacitación del personal	(513,022)	(359,661)
Seguros para el personal	(4,857,101)	(4,277,091)
Compensación por uso de vehículos	(1,806,960)	(1,825,667)
Fondo para pensiones del personal	(6,252,816)	(2,950,726)
Aportes al Infotep	(392,568)	(352,030)
Total	(101,491,653)	(85,752,834)

El número de empleados para el año 2014 es de 135 y de 124 para el año 2013.

Nota 35.- Evaluación de riesgos
Año 2014

<u>Riesgo de tasas de interés</u>	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera
Activos sensibles a tasas	2,614,560,965	-
Pasivos sensibles a tasas	1,394,087,132	-
Posición neta	1,220,473,833	-

Las tasas de interés de los activos productivos en su gran mayoría pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes.

Riesgo de liquidez

	Hasta <u>30 días</u>	De 31 Hasta <u>90 días</u>	De 91 Hasta <u>un año</u>	De 1 a 5 <u>años</u>	Más de <u>5 años</u>	<u>Total</u>
Vencimiento Activos y Pasivos						
Activos						
FONDOS DISPONIBLES	345,400,791	-	-	-	-	345,400,791
CARTERA DE CREDITOS	10,636,956	103,102,843	248,499,320	854,878,311	802,503,912	2,019,621,342
Comerciales	2,747,850	92,057,142	134,066,207	528,478,947	214,094,408	971,444,554
Consumo	7,889,106	10,855,130	113,050,420	283,554,356	29,702,705	445,051,717
Hipotecarios	-	190,571	1,382,693	42,845,008	558,706,799	603,125,071
INVERSIONES	146,058,306	448,881,317	-	-	-	594,939,623
Valores mantenidos hasta su vencimiento	146,058,306	448,881,317	-	-	-	594,939,623
INVERSIONES EN ACCIONES	-	-	-	-	278,490	278,490
CUENTAS A RECIBIR (I)	8,433,604	-	-	-	510,064	8,943,668
RENDIMIENTOS POR COBRAR	7,130,569	16,574,738	1,221,919	-	-	24,927,226
TOTAL ACTIVOS SENSIBLES	517,660,226	568,558,898	249,721,239	854,878,311	803,292,466	2,994,111,140
Pasivos						
OBLIGACIONES EN PUBLICO	952,128,544	-	-	-	-	952,128,544
CAPTACIONES DEL PUBLICO	298,629,087	244,038,381	854,130,600	105,147,115	-	1,501,945,183
Depósitos a plazo	77,810	-	114,873	-	-	192,683
Valores en poder del público	298,551,277	244,038,381	854,015,727	105,147,115	-	1,501,752,500
OTRAS OBLIGACIONES POR PAGAR	-	11,082,928	-	-	-	11,082,928
OTROS PASIVOS (II)	2,626,698	9,972,175	-	92,789,500	-	105,388,373
TOTAL PASIVOS SENSIBLES	1,253,384,329	265,093,484	854,130,600	197,936,615	-	2,570,545,028
POSICION NETA	(735,724,103)	303,465,414	(604,409,361)	656,941,696	803,292,466	423,566,112

(I) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para la Asociación.

(II) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para la Asociación.

(Continúa)

Razón de liquidez	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera
A 15 días ajustada	387%	-
A 30 días ajustada	167%	-
A 60 días ajustada	305%	-
A 90 días ajustada	459%	-
Posición		
A 15 días ajustada	189,393,573	
A 30 días ajustada	131,092,358	
A 60 días ajustada	400,327,229	
A 90 días ajustada	781,438,261	
Global (meses)	(14.97)	

De acuerdo a lo que establece el Reglamento de Riesgo de Liquidez, los vencimientos de pasivos a 15 y 30 días deben estar cubiertos por vencimientos de Activos Ajustados en al menos 80% de dicho monto. El resultado para la Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos al 31 de diciembre de 2014 fue de 387% (15 días) y 167% (30 días), por lo que cumple adecuadamente con los límites.

En cuanto a los plazos de 60 y 90 días, el límite regulatorio es de 70%, y el resultado en la entidad fue de 305% y 459%, respectivamente, manteniéndose dentro de lo establecido por las Autoridades Monetarias.

(Continúa)

**Nota 35.- Evaluación de riesgos
Año 2013**

<u>Riesgo de tasas de interés</u>	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera
Activos sensibles a tasas	2,311,941,405	-
Pasivos sensibles a tasas	2,079,113,933	-
Posición neta	232,827,472	-

Las tasas de interés de los activos productivos en su gran mayoría pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes.

Riesgo de liquidez

	<u>Hasta 30 días</u>	<u>De 31 Hasta 90 días</u>	<u>De 91 Hasta un año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
Vencimiento Activos y Pasivos						
Activos						
FONDOS DISPONIBLES	294,928,381	-	-	-	-	294,928,381
CARTERA DE CREDITOS	14,333,861	32,375,925	255,757,839	778,629,686	766,517,386	1,847,614,697
Comerciales	8,427,895	20,423,166	158,788,679	509,147,722	230,922,466	927,709,928
Consumo	5,868,274	11,952,759	96,383,971	219,529,907	44,900,865	378,635,776
Hipotecarios	37,692	-	585,189	49,952,057	490,694,055	541,268,993
INVERSIONES	182,384,281	267,819,690	14,122,737	-	-	464,326,708
Valores mantenidos hasta su vencimiento	182,384,281	267,819,690	14,122,737	-	-	464,326,708
INVERSIONES EN ACCIONES	-	-	-	-	278,490	278,490
CUENTAS A RECIBIR	8,600,899	-	508,732	-	532,992	9,642,623
RENDIMIENTOS POR COBRAR	9,495,310	14,437,616	1,559,806	-	-	25,492,732
TOTAL ACTIVOS SENSIBLES	509,742,732	314,633,231	271,949,114	778,629,686	767,328,868	2,642,283,631
Pasivos						
OBLIGACIONES EN PUBLICO	799,164,123	-	-	-	-	799,164,123
CAPTACIONES DEL PUBLICO	331,343,736	241,415,983	645,536,619	157,508,220	-	1,375,804,558
Depósitos a plazo	77,809	-	106,222	-	-	184,031
Valores en poder del público	331,265,927	241,415,983	645,430,397	157,508,220	-	1,375,620,527
OTRAS OBLIGACIONES POR PAGAR	-	10,664,529	-	-	-	10,664,529
OTROS PASIVOS	637,472	9,199,873	24,255,312	61,067,857	-	95,160,514
TOTAL PASIVOS SENSIBLES	1,131,145,331	261,280,385	669,791,931	218,576,077	-	2,280,793,724
POSICION NETA	(621,402,599)	53,352,846	(397,842,817)	560,053,609	767,328,868	361,489,907

(Continúa)

Razón de liquidez	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera
A 15 días ajustada	565%	-
A 30 días ajustada	204%	-
A 60 días ajustada	275%	-
A 90 días ajustada	331%	-
Posición		
A 15 días ajustada	239,292,895	
A 30 días ajustada	181,888,336	
A 60 días ajustada	354,954,972	
A 90 días ajustada	527,071,060	
Global (meses)	(12.74)	

De acuerdo a lo que establece el Reglamento de Riesgo de Liquidez, los vencimientos de pasivos a 15 y 30 días deben estar cubiertos por vencimientos de Activos Ajustados en al menos 80% de dicho monto. El resultado para la Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos al 31 de diciembre de 2013 fue de 565% (15 días) y 204% (30 días), por lo que cumple adecuadamente con los límites.

En cuanto a los plazos de 60 y 90 días el límite regulatorio es de 70%, y el resultado en la entidad fue de 275% y 331% respectivamente, manteniéndose dentro de lo establecido por las Autoridades Monetarias.

(Continúa)

Nota 38.- Operaciones con partes vinculadas

La Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos otorga préstamos a su personal a tasas de interés preferenciales, según el Manual de Vinculados de la institución, aprobado por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

a) Créditos otorgados a personas vinculadas (monto global)

	Créditos Vigentes	Créditos Vencidos	Total	Garantías Reales
	RDS	RDS	RDS	RDS
2014	114,115,764	-	114,115,764	255,231,433
2013	138,874,282	-	138,874,282	373,291,682

Mediante su Segunda Resolución de fecha 20 de enero del 2004, la Junta Monetaria ha autorizado la publicación del Proyecto de Reglamento "Sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas", elaborado por el Banco Central de la República Dominicana y la Superintendencia de Bancos. Dicho Reglamento tiene por objeto establecer los criterios para la determinación de las vinculaciones de las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) con personas físicas o jurídicas y grupos de riesgo, así como la metodología que se utilizará para el cómputo de los créditos vinculados y la determinación de límites de crédito, de conformidad con lo dispuesto por el literal b) del Artículo 47, de la Ley Monetaria y Financiera.

Nota 39. - Fondo de pensiones y jubilaciones

El Sistema Dominicano de Seguridad Social, creado mediante la Ley No. 87-01 publicada el 9 de mayo de 2001, incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. El Sistema Dominicano de Seguridad Social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador al régimen previsional a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y a las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS). Los funcionarios y empleados de la Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos están afiliados a Administradoras de Pensiones, tales como Banreservas, AFP Popular y Scotia Crecer.

	2014 RDS	2013 RDS
<i>Plan de pensiones y jubilaciones</i>		
Monto aportado por la institución	2,850,594	2,525,726
Monto aportado por los empleados	1,152,282	1,020,983

Nota 40. - Transacciones no monetarias

	2014	2013
	RDS	RDS
Constitución de provisiones	3,958,465	7,267,375
Disminución de provisiones	(4,221,513)	(4,601,172)
Castigos contra provisiones	(1,339,112)	(1,446,134)
Pérdida por venta de activos fijos	33,362	60,819

Nota 41. - Hechos Posteriores al Cierre**Año 2014**

Para este período no se produjo ningún evento que requiera revelación como un hecho posterior al cierre del 31 de diciembre de 2014.

Año 2013

En fecha 8 de febrero de 2013 se produjo el Acuerdo de Compromiso firmado por el Ministerio de Hacienda, la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), las Entidades de Intermediación Financiera debidamente representadas por la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana, INC. (ABA), la Liga Dominicana de Asociaciones de Ahorros y Préstamos, INC. (LIDAAPI) y la Asociación de Bancos de Ahorros y Crédito y Corporaciones de Crédito, INC. (ABANCORD), mediante el cual se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: Anticipo Adicional. Las Entidades de Intermediación Financiera miembros de la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana (ABA), la Liga Dominicana de Asociaciones de Ahorros y Préstamos, (LIDAAPI), la Asociación de Bancos de Ahorro y Crédito y Corporaciones de Crédito (ABANCORD), representadas en este Acuerdo se comprometen, en adición a cualquier otro pago a cuenta o anticipo obligatorio consignado en la ley, a realizar voluntariamente y con la firma de este Acuerdo, un pago único de Anticipo Adicional del Impuesto sobre la Renta, con carácter de anticipo o pago a cuenta, por un monto en conjunto de Dos Mil Quinientos Millones de Pesos Dominicanos (RD\$2,500,000,000.00), y específicamente de Cuatro Millones Setecientos Treinta y Cinco Mil Setecientos Ochentinueve Pesos Dominicanos (RD\$4,735,789) para la Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos.

Párrafo I. Crédito Fiscal Generado. Una vez efectuado el pago antes indicado, las Entidades de Intermediación Financiera tendrán derecho a deducir en cada una de sus declaraciones anuales del Impuesto sobre la Renta y por un período de quince (15) años, iniciando en el ejercicio fiscal 2014, un monto equivalente al SEIS PUNTOS SESENTA Y SIETE por ciento (6.67%) del Anticipo Adicional pagado a la DGII en virtud de este Acuerdo, por concepto de crédito fiscal generado. Este pago no podrá ser deducido como gasto y considerado para fines tributarios en el Impuesto sobre la Renta.

Por otro lado, entre el Ministerio de Hacienda y los participantes del Programa de Subastas de dicho Ministerio se produjo una reunión en fecha 21 de febrero de 2013 donde acordaron las garantías de lugar en lo referente al régimen tributario que se aplicará a los bonos de deuda pública a ser emitidos en el 2013 y que serán colocados mediante el Programa de Subastas, de acuerdo con lo establecido en la Ley 58-13 del 5 de febrero de 2013.

(Continúa)

El régimen tributario que se aplicará a dichos títulos es el siguiente:

- a) Las personas físicas y jurídicas no residentes estarán gravadas con una tasa única y definitiva del diez por ciento (10%), por los rendimientos obtenidos como tenedores de títulos del Ministerio de Hacienda emitidos en el mercado interno.
- b) Las personas físicas residentes estarán gravadas con una tasa única y definitiva del diez por ciento (10%), por los rendimientos obtenidos como tenedores de títulos del Ministerio de Hacienda emitidos en el mercado interno.
- c) Las personas jurídicas residentes en el país incluirán los rendimientos obtenidos de esos títulos valores en su renta gravable con el Impuesto sobre la Renta sujeta a la tasa dispuesta en el Artículo No. 297 del Código Tributario Dominicano, establecido por la Ley No. 11-92 y sus modificaciones.
- d) La ganancia de capital generada por la compra, venta o traspaso de los títulos valores emitidos por el Ministerio de Hacienda de acuerdo con la referida Ley estará exenta del pago de Impuesto sobre la Renta.

Nota 42.- Otras revelaciones

1) Algunas cifras del año 2013, han sido reclasificadas con la finalidad de tener una presentación más adecuada de los estados financieros, de acuerdo a la presentación de los estados financieros del año 2014.

2) Durante los años 2014 y 2013, como evento normal de sus operaciones diarias, la *Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos* ha tenido que interponer demandas judiciales en contra de varios de sus deudores, como consecuencia de incumplimiento en los acuerdos de pagos establecidos mediante contratos. Según comunicación recibida de los asesores legales de la institución, éstos no prevén la posibilidad de pérdidas económicas en relación a los casos de demandas incoadas contra deudores morosos.

3) Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana:

A los efectos de su publicación o distribución, los estados financieros que preparen las instituciones financieras y agentes de cambio se deben elaborar conforme a lo establecido en la Resolución No. 13-94 y sus modificaciones, las cuales incluyen las notas mínimas que los estados financieros deben incluir de la 1 hasta la 39. En tal sentido, a continuación revelamos explícitamente las notas que no aplican a esta entidad financiera:

Nota	Nombre de la cuenta
6	Fondos interbancarios
9	Deudores por aceptaciones
18	Fondos tomados a préstamo
21	Obligaciones subordinadas
22	Reservas técnicas
23	Responsabilidades
24	Reaseguros
34	Utilidad por acción
36	Valor razonable de los instrumentos financieros
37	Información financiera por segmentos

4) Riesgo operacional

La Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos, al 31 de diciembre de 2014, ha cumplido satisfactoriamente con la planificación e implementación de riesgo operacional, durante el proceso de nuestra auditoría practicado al año fiscal 2014.